

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Cuidala, no seas bestia	3
Celular- Cartón de Alejandro	4
México encabeza violencia contra menores en OCDE	5
Buscan proteger a niños de la calle en Jalisco	7
Bondades-Helguera	9
Cada día tres mujeres denuncian manoseos	10
Di NO a la violencia	12
Ebrard exhorta a autoridades federales a preservar derechos de migrantes	13
Otra Noticia triste- Cartón de Alejandro	14
CIDH se declara competente en el caso Aisalla	15
Grupos venezolanos en EE.UU afirman que hay presos políticos en Venezuela	18
Niños con hambre- Cartón de Alejandro	20
SARKOZY HABLO CON HU SOBRE DERECHOS HUMANOS	21
Veto del presidente Colom a pena de muerte enfrenta a guatemaltecos	22
Violencia infantil- Cartón de Alejandro	23
Estudiantes marcharon contra la violación de derechos humanos	24
Demandan garantizar trabajo de defensoras de derechos humanos	26
Voluntarios extremeños y lusos se forman en derechos humanos en Jarandilla	27
Urge a capacitar tránsitos en derechos humanos	28
Surge otra polémica Ley que genera el debate y la crítica	29
Oposición pide a la ONU investigar el 30 septiembre	31
20-N- Carón de McFly	33
Elgoibar celebrará el 10 de noviembre el día de la Memoria de las Víctimas	34
IFAI lanza reclamación por fallo de la Corte	35
Rosa Acosta disertó sobre la defensa de los derechos de las mujeres	36
Asociación Saharaui de DDHH condena la agresión a prensa y observadores por parte de "pseudoabogados" marroquíes	38
Diputados de la Comisión de Derechos Humanos investigan incidentes en Castelli	39
Máquina del tiempo- cartón de Puebla	42
Exigirán que se celebre un convenio de Policía y PDGH	43
ONG condenan la muerte de Alberto Guajardo	44
ONU y Cruz Roja Internacional atestiguarán protección a triquis	45
Chetumal: Siguen violentando los derechos los cuerpos policíacos	46
Play- cartón	47
Asesinatos de triquis pasan desapercibidos en Derechos Humanos	48
"Miopia institucional..."- Cartón de El Tlacuilo	50
HRW urge a EU a mejorar en derechos humanos	51
Coordinadora del COFADEH galardonada con premio internacional de derechos humanos	53
Exiliados cubanos crean observatorio de Derechos Humanos	55

ONU: EE UU justifica situación de derechos humanos	56
25 de noviembre-Cartón de Mc Fly	58
La CIDH hace historia al admitir una demanda de Ecuador contra Colombia	59
Preocupa a ONG exclusión de órgano de protección a periodistas	61
"España manifiesta anuencia a los excesos y violaciones"	62
Presentan propuesta pro aborto	64
La FIDH y una ONG marroquí condenan el "asesinato" de Nayem	65
Unas jornadas en Cáceres abordarán las políticas de inclusión social en Extremadura	66
Declara ex dictador boliviano sobre violaciones a los derechos humanos en su régimen	67
Activistas insistirán para lograr reforma migratoria	68
Día internacional contra la violencia de género Cartón de Enrique	70
Expertos analizan en Valencia los asesinatos selectivos de la CIA en Pakistán y la piratería en Somalia en unas jornadas	71
México presidirá la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA	73
Denuncia de Violación a Derechos Humanos de las Mujeres ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU	74
Peregrinas visitan Estación Migratoria en Iztapalapa	75
Militares y marinos deben respetar derechos humanos: PRD	77
Representantes Derechos Humanos expresan apoyo a Jefe PN	78
Andrés Ripoll insta a la solidaridad con los más desfavorecidos en la charla sobre Derechos Humanos	80
Machis;NO!-Cartón de Forges	81
Igualdad propone quitar la custodia a los maltratadores	82
El Parlamento Europeo pide a Marruecos que acepte una investigación sobre los sucesos del Sáhara	85
Matuk incumplió en derechos humanos	87
«Mi pareja me amenazó con la cabeza de un hombre decapitado: 'Esto te pasará a ti'»	88
CIDH, preocupada por situación de migrantes, mujeres y defensores	91
Homosexuales piden ser incluidos en la Ley de Violencia de Género	92
Hay 33 candidatos a consejeros de la Comisión de Derechos Humanos	93
Cura- carton de Jabaz	85
La sociedad está enferma; hay que rehacer al país	96
Defensores derechos humanos saludan decisión Dmitri Medvédev de veto ley sobre mítines	100

El prisma. Santy



<http://www.diariodemallorca.es/humor/>

Celular- Cartón de Alejandro



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/22/#>

México encabeza violencia contra menores en OCDE

De acuerdo con el reporte "La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales", que elaboró la Red por los Derechos de la Infancia, de 2006 a 2008 se registraron 23 mil homicidios de niños y niñas de cero a 17 años



VÍCTIMAS COLATERALES La región Noreste es la que presenta la tasa de mortalidad infantil (Foto: Archivo ELUNIVERSAL)

CIUDAD DE MÉXICO | Viernes 19 de noviembre de 2010 Julián Sánchez | El Universal

México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La región Noreste es la que presenta la tasa de mortalidad por homicidio promedio más alta en menores de cuatro años y Chihuahua es el estado donde la incidencia de casos es mayor.

De acuerdo con el reporte "La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales" de 2006 a 2008 se registraron en el país 23 mil homicidios de niños y niñas de cero a 17 años de edad.

En Chihuahua de 2000 a 2008 se reportan 40 asesinatos a pequeños de cero a cuatro años y 161 de los que tenían entre 15 y 17 años de edad.

En este último rubro, el total nacional en ese periodo es de dos mil 442 en tanto en los de cero a cuatro años es de 956.

El documento que se presenta esta mañana en el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) precisa que no hay cifras claras sobre las niñas y niños víctimas indirectas que se experimenta, por ejemplo en Ciudad Juárez, pero estos indicadores son los reportes con base en las denuncias y casos confirmados.

En el documento que es dado a conocer junto con el reporte anual "La infancia cuenta en México 2010", que se lleva a cabo en el marco del Encuentro Nacional 2010 a 20 años de la Convención sobre los Derechos del



Niño: balance, retos, y perspectivas", organizado entre otras instituciones por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la REDIM se define al maltrato infantil como:

"El maltrato o la vejación de menores que abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, o explotación comercial, u otros tipos que originen un daño real o potencial para la salud del niño, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder".

En tal sentido, se destaca que en la región Centro del país entre 2006 y 2008 los estados con mayor índice de muertes por homicidio en población menor de 18 años son el estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán que concentran el 77.7% del total de los casos (23 mil cinco total nacional).

En esa misma región, en el 2009 se reportan un total de 14 mil 937 denuncias del maltrato infantil, de las cuales en siete mil 798 (52.2%) se comprobó algún tipo de maltrato, pero sólo mil 667 casos (21.4%) fueron presentados ante el MP.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/724632.html>



Buscan proteger a niños de la calle en Jalisco

Con dicha iniciativa se pretende erradicar que envíen a las calles a menores de edad para pedir dinero o limpiar parabrisas contra su voluntad



DESPROTEGIDOS En la zona metropolitana de Guadalajara existen alrededor de 500 niños que viven en la calle (Foto: Archivo ELUNIVERSAL)

GUADALAJARA | Viernes 19 de noviembre de 2010 NTX | El Universal

El presidente de la Comisión Especial de la Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo de Jalisco en el Congreso local, José Antonio de la Torre Bravo, presentó una iniciativa para proteger los derechos de los niños de la calle.

El legislador por el Partido Acción Nacional (PAN) explicó que con dicha iniciativa se pretende erradicar las prácticas que se realizan por parte de algunas personas que mandan a las calles a menores de edad para pedir dinero o limpiar parabrisas contra su voluntad.

Según las estadísticas, en la zona metropolitana de Guadalajara existen alrededor de 500 niños que viven en la calle y pernoctan en cruceros de la ciudad, donde piden limosna.

'Mediante la iniciativa se propone facultar al DIF estatal y municipal para realizar operativos donde se detecte a los menores, se realice un apercibimiento a los padres de familia y en caso de reincidencia les retiren la custodia de los menores, turnándolos al DIF', dijo.



Añadió que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) daría atención médica y psicológica, y posteriormente se entregarían los menores a familiares, 'de no tener un lazo consanguíneo directo podrán ir a algún albergue donde sean atendidos y puedan participar en proceso de adopción'.

La iniciativa pretende modificar el inciso E fracción I del artículo 598 del Código Civil del Estado de Jalisco y la fracción I del artículo 1040 del Código de Procedimiento Civil del Estado.

El objetivo es que se le pueda retirar la patria potestad a los padres que explotan a los menores contra su voluntad o sean rentados a personas que los utilicen para pedir alguna dádiva.

Expresó que la finalidad que buscan con esta iniciativa es brindarle a los pequeños una nueva oportunidad, además de salvaguardar sus derechos para que no sean víctimas de la drogadicción o de la trata de personas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/724623.html>



Bondades-Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/19/index.php?section=cartones&id=2>

Cada día tres mujeres denuncian manoseos

Durante la presentación de 100 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros exclusivos para mujeres, “Atenea”, el jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, dijo que “la filosofía es proteger a las mujeres en el transporte público, que es uno de los problemas principales que tenemos en la ciudad”



A BORDO. Malú Micher, directora del Instituto de la Mujer, Marcelo Ebrard y la consejera jurídica, Leticia Bonifaz, en un autobús (Foto: LUCÍA GODÍNEZ EL UNIVERSAL)

Jueves 25 de noviembre de 2010 Sara Pantoja y Claudia Bolaños | El Universaldf@eluniversal.com.mx

En lo que va del año, cada día alrededor de tres mujeres que han sufrido acoso sexual en el transporte público se han animado a denunciarlo ante las autoridades, lo que ha generado que 850 personas hayan sido procesadas penalmente por este delito tipificado en el Código Penal del DF.

Sin embargo, aún persiste la cifra negra de aquellas que no denuncian por no perder tiempo en el Ministerio Público.

Durante la presentación de 100 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros exclusivos para mujeres, “Atenea”, el jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, dijo que “la filosofía es proteger a las mujeres en el

transporte público, que es uno de los problemas principales que tenemos en la ciudad, que también muestra y simboliza el atraso en nuestras conductas; me refiero a los varones en general, en el transporte público y en la convivencia con las mujeres”.

En la explanada del Monumento a la Revolución, se informó que, desde su creación hace dos años a la fecha, Atenea ha transportado a 16.5 millones de mujeres. Los autobuses cuentan con nueva imagen y correrán por 25 rutas en distintas partes de la ciudad con mensajes a sus costados que destacan la lucha de mujeres que participaron en la Independencia, la Revolución y diferentes movimientos sociales y que no se les conoce o se les ha olvidado, según explicó la directora de RTP, Ariadna Montiel.

Los textos plasmados en los costados de las unidades estuvieron basados en cinco libros, entre ellos 1500 mujeres en nuestra conciencia colectiva: Catálogo biográfico de Mujeres en México, autoría de la académica e investigadora de la UNAM Aurora Tovar, quien acudió a la presentación de las unidades.

La celebración

Por la mañana, Ebrard participó en la celebración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Ahí Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, denunció que cuatro de cada cinco personas frente a las que se denuncia una agresión sexual contra una mujer piensa que es culpa de ella por cómo viste o se comporta.

Ebrard informó que el gobierno que administra ha apoyado en albergues a más de tres mil mujeres que padecen violencia extrema, al grado de que se han emitido 203 órdenes de protección hacia ellas, según datos del Tribunal Superior de Justicia del DF.

Durante el inicio de los “16 Días de Activismo para Prevenir la Violencia contra las Mujeres”, el mandatario local dijo que para revertir estas conductas y todo tipo de agresiones a este género en 2011 se hará una jornada en las escuelas primarias públicas y privadas para explicarle a maestros y alumnos la igualdad entre hombres y mujeres.

Además, la Procuraduría General de Justicia del DF informó que desarrolló el Sistema Único de Registro de Violencia contra las Mujeres, que es un banco de datos con perspectiva de género, que contiene el seguimiento de los casos donde la mujer es víctima del delito.

Se trata de un programa en línea que concentra al menos nueve mil averiguaciones previas, iniciadas este año de violencia contra las mujeres, en las cuales se detalla paso a paso su desarrollo. El procurador capitalino Miguel Ángel Mancera indicó que este programa permitirá conocer la cantidad de delitos cometidos contra las mujeres, por grupos de edad, días y horarios.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/104210.html>

Di NO a la violencia



Jueves 25 de noviembre de 2010

Ayer, Carolina, de 16 años, recibió la noticia de su vida: una familia ha elegido adoptarla. Saldrá del refugio para mujeres víctimas de trata, donde vivió por mucho tiempo, luego de ser rescatada por la FEVIMTRA de una red de prostitución forzada. Desde pequeña la vendieron. Fue una asociación civil la que la escuchó y acompañó para convertirse en sobreviviente. La colaboración entre la fiscalía y la asociación civil fue la clave. Carolina dice que ella siente como si acabara de nacer; “es bonito importarle a alguien, es bonito que te quieran sin lastimarte”.

Lucha ha sido víctima de atentados y amenazas, pero su familia le dice que siga con su trabajo para construir el estado de derecho en México; su esfuerzo para defender a las mujeres de Chihuahua lo vale. Tal vez por eso la bautizaron “Lucha”: en su nombre lleva la misión como una de las mejores abogadas de México. Hace 10 años soñaba con los juicios orales, y recientemente llevó el primer caso de feminicidio ante un juzgado abierto. Y cuesta, y falta mucho, sí, pero los logros son inmensos, y no lo dice ella, sino las más de 300 mujeres cuyas vidas cambiaron luego de saborear una vida libre de violencia. A pesar de la corrupción, ellas lograron saberse ciudadanas libres; muchas ganaron casos y ahora ayudan a otras.

Samuel tiene 14 años. Durante un año vivió en un refugio con su madre, casi asesinada por su esposo; la balaceó porque se opuso a que él se dedicara al narcomenudeo. El niño llamó a la ambulancia, él pidió respaldo del refugio para mujeres. “En el refugio aprendí que no tengo que ser como mi padre, que hay hombres buenos y honestos, yo voy a ser de esos”, dice al despedirse. Un año de cuidados fue suficiente para salir de la depresión y erradicar la ira. “Yo no sé por qué todas las mamás lastimadas no van a los refugios, aquí nos enseñan que tenemos sentimientos y que nadie debe abusar de nadie”, le dice al juez que concedió la patria potestad a la madre.

Elpidia nació en un rancho y la primera vez que vio a un soldado fue en la frontera. La violaron entre muchos, la rescataron los de la diócesis y terminó en un refugio. De eso hace años, ahora ella es trabajadora social y traductora de lenguas mayas para víctimas de violencia sexual. En sus ojos no hay rastro de rencor; puritita fuerza y esperanza la mueven: “No todos los soldados son violadores, pero a los que sí, deben sacarlos de las Fuerzas Armadas y juzgarlos para que se sepa que las mujeres no somos juguetes de sus guerras”, me asegura con la pasión de las sobrevivientes.

Millones de personas en el mundo dicen no a la violencia contra mujeres y niñas. Desde refugios, albergues, centros de atención. Desde el buen periodismo, desde las artes y las ciencias. No son cifras, son seres humanos cuyas vidas están en juego. Hoy es un buen día para rebelarse contra la violencia, si te interesa: www.dinoalaviolencia.org

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/87327.html>

Ebrard exhorta a autoridades federales a preservar derechos de migrantes

Ruth Barrios Fuentes | Sábado 6 de Nov., 2010 | Hora de creación: 23:53 | Última modificación: 03:55
Ciudad



Marcelo Ebrard durante la ceremonia de clausura del Foro Acción Global de los Pueblos. Foto: Notimex

El jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, exhortó a las autoridades federales a preservar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos, pues, aseguró, sufren graves violaciones a su llegada a México.

Durante la ceremonia de clausura del Foro Acción Global de los Pueblos, Ebrard afirmó que es preocupante la xenofobia que se ha visto en distintas partes del mundo, como Estados Unidos, e incluso México.

El mandatario local hizo referencia a la Ley SB 1070, impulsada en el estado de Arizona, la cual permite encarcelar a los migrantes.

“Tenemos ya los primeros deportados que llegaron a la Ciudad de México hace varios meses y ahora estamos participando con muchas organizaciones para defender los derechos humanos de los migrantes mexicanos y en general de toda la comunidad hispana en varios estados de la Unión Americana”, destacó.

Pero, advirtió, la discriminación y el rechazo a los migrantes también se da en México, país que se ha convertido en paso para quienes buscan llegar a Estados Unidos.

“Es de suscribirse también y nos preocupa y debemos ocuparnos cada vez más en ello, de preservar y proteger los derechos humanos de quienes vienen de Centroamérica y de otras partes, ya sea en tránsito o que se quedan acá y que sabemos que sufren graves violaciones a sus derechos humanos”, sentenció.

Ebrard aseguró que la capital de México es una ciudad que está constituida también por migrantes. Actualmente, precisó, cerca de 62 etnias del país son representadas por personas del Distrito Federal y han arribado cerca de 50 migraciones derivadas de razones políticas en sus países de origen.

En el evento también estuvo presente el ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que se deben reforzar las organizaciones y crear información e indicadores sobre las causas y beneficios de la migración.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=542414

Otra Noticia triste- Cartón de Alejandro



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/21/#>

CIDH se declara competente en el caso Aisalla

Publicado el 06/Noviembre/2010 | 00:05

Bombardeo de Angostura

Comisión dice que sí es competente para examinar los reclamos. Si no hubiera acuerdo entre las partes, el caso podría ir a la Corte



WASHINGTON. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció ayer que admitió para su estudio la denuncia de Ecuador por la muerte de Franklin Aisalla en el ataque militar colombiano a un campamento de las FARC en marzo de 2008.

Esta es la primera vez, en sus más de 50 años de historia, que la Comisión, adscrita a la Organización de Estados Americanos (OEA), admite una denuncia de un país contra otro.

"La Comisión concluye que es competente para examinar los reclamos presentados por el Estado del Ecuador en contra del Estado de Colombia", señala la CIDH en un documento divulgado ayer y aprobado el 21 de octubre durante la pasada sesión de audiencias de la Comisión en Washington.

La decisión de la CIDH obedece a que determinó que "no es una denuncia frívola, sino que podría llegar a constituir" una "violación de los derechos humanos establecidos en los instrumentos interamericanos", según dijo en rueda de prensa su presidente, Felipe González.

El Ecuador denunció el 11 de junio de 2009 a Colombia ante la CIDH por la muerte de Aisalla. Según el Ecuador, fue ejecutado por agentes colombianos en la operación "Fénix" contra el campamento del líder guerrillero Raúl Reyes en territorio ecuatoriano.

El Ecuador afirma que Colombia violó los derechos a la vida, a la integridad personal y a las garantías judiciales de Aisalla, previstos en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Tanto Bogotá como Quito fueron informados el jueves de la admisión del caso y los gobiernos tienen ahora tres meses para responder, según señaló el secretario general de la CIDH, Santiago Cantón.

En una primera audiencia que tuvo lugar en marzo, el embajador de Colombia ante la OEA, Luis Hoyos, pidió a la CIDH declararse incompetente para admitir la denuncia y se retiró de la sesión.

Cantón indicó que Bogotá se comunicó posteriormente por escrito con la CIDH sobre el caso y no dio más detalles.

El secretario general señaló que la CIDH estudia convocar una nueva audiencia para escuchar a ambos países.

La CIDH dice en su informe que el órgano pertinente para estudiar el caso sería la Justicia colombiana, pero Bogotá "no proporciona ninguna información actualizada sobre el avance de dicha investigación que permita concluir que las autoridades judiciales están actuando de forma diligente".

Durante las deliberaciones de la CIDH, los Estados podrían llegar a un acuerdo amistoso. Si no lo hay, la Comisión emitiría su fallo con recomendaciones y podría enviar el caso a la Corte Interamericana. (AFP)

Fiscal y procurador, satisfechos por decisión

El fiscal general Washington Pesántez calificó ayer como "bueno" para el país que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haya admitido una denuncia contra Colombia por la muerte de Franklin Aisalla, durante el bombardeo contra el campamento de las FARC, en Angostura.

"Eso es lo que corresponde y eso es bueno para el Ecuador", dijo Pesántez al ser consultado sobre la decisión de la CIDH.

El procurador general del Estado, Diego García, en cambio, calificó de inédita la decisión. En entrevista con Gama TV, explicó que la decisión de la CIDH significa que se encuentran méritos para que el caso sea conocido, tenga un informe, una recomendación y se establezcan qué perjuicios pudieron haber existido.

El procurador afirmó que Ecuador está dando un ejemplo. "El de solucionar los conflictos por la vía legal. Esto es un avance significativo en materia jurídica", indicó, y acotó que estos elementos hacen que este caso sea inédito.

También aseguró que para la familia del fallecido se abre una posibilidad para que Colombia repare y trate de dar una compensación por la muerte.

Asuntos Sensibles se reúne el 18 de este mes

La cita de la Comisión de Asuntos Sensibles entre el Ecuador y Colombia se realizará el jueves 18 de



noviembre, en Quito. Originalmente, debía realizarse el 28 de octubre, pero fue suspendida por la muerte del ex presidente argentino Néstor Kirchner.

El encuentro estará presidido por los cancilleres del Ecuador, Ricardo Patiño, y de Colombia, María Ángela Holguín.

La comisión fue creada el 24 de septiembre de 2009 mediante declaración conjunta y está acompañada de una hoja de ruta, en la que se establecen compromisos para llegar al pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, rotas, por decisión del Ecuador, el 3 de marzo de 2008.

Esto se dió dos días después del ataque de militares colombianos a la zona de Angostura, donde el ex número dos de las FARC, Raúl Reyes, tenía un campamento. En la acción murieron 26 personas.

El Gobierno de Correa espera que en la cita se avance en la entrega de información sobre el ataque militar colombiano, así como nuevas copias de los ordenadores de Reyes. (EFE)

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/cidh-admite-caso-de-aisalla-440349.html>



Grupos venezolanos en EE.UU afirman que hay presos políticos en Venezuela

Por Agencia EFE –



Grupos venezolanos en EE.UU afirman que hay presos políticos en Venezuela

Miami (EE.UU.), 5 nov (EFE).- Varios grupos venezolanos en Estados Unidos afirmaron hoy que en su país hay presos políticos y que las "violaciones" a los derechos humanos por diferencias ideológicas han sido la "constante" durante el gobierno del presidente Hugo Chávez.

Las organizaciones, con sede en Miami, reaccionaron a unas declaraciones de la ministra española de Exteriores, Trinidad Jiménez, en cuanto a que en Venezuela no existen presos políticos calificados como tales por organizaciones internacionales.

Patricia Andrade, presidente de Venezuela Awareness Foundation (VAF), un grupo de derechos humanos, dijo que han registrado, documentado y denunciado la existencia de "más de 400 presos políticos, perseguidos y torturados por causas políticas en estos 11 años de la presidencia de Chávez".

"Actualmente la lista de presos políticos es de 22", precisó la activista en una carta enviada hoy a la canciller española y divulgada en Miami.

Enumeró que la VAF ha presentado informes desde el 2004 a el Comité Contra la Tortura en Ginebra, "donde hemos documentado los casos de las torturas que ocurren en Venezuela motivadas por causas políticas".

También al Departamento de Estado de EE.UU, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras organizaciones en Latinoamérica y Europa.

Además, de contactar a Amnistía Internacional con material audiovisual, resúmenes y "pruebas irrefutables" de los casos de presos políticos venezolanos.

Andrade dijo que el informe del Departamento de Estado para el hemisferio 2009, "documenta y reconoce la lista de presos políticos que esta organización divulgó con alarmantes cifras de haber alcanzado, en un momento, 57 detenciones por causas políticas".

"Situaciones que también reflejan los informes de Amnistía Internacional (1-4-2010) y de Human Rights Watch (4- 8-2010). La CIDH anualmente arroja en sus informes una situación alarmante y al detalle del deterioro de los derechos humanos en Venezuela", detalló.

Internationale Gesellschaft für Menschenrechte (IGFM) con sede en Alemania "ha reportado las graves condiciones de reclusión de los presos políticos venezolanos" y la Fundación Faes de España "ha mantenido gran preocupación por esta situación de violación a los derechos humanos", añadió.

José Colina, director ejecutivo de la Organización de Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (Veppex), manifestó su desacuerdo con las declaraciones de Jiménez por desestimar los informes de organizaciones internacionales como la ONU, la OEA y el Comité Contra la Tortura en Ginebra.

En esos reportes, aseveró, se indica que de "manera categórica la falta de independencia de poderes en Venezuela, el uso del sistema judicial para perseguir a la oposición política y de la tortura para conseguir testimonios falsos para inculpar inocentes".

"Es inaudito que casos como el de la jueza María Lourdes Afiuni, Alejandro Pena Esclusa y el general de división Felipe Rodríguez, quienes se encuentran detenidos arbitrariamente y han sido considerados como políticos por mencionar algunos entre los cientos que existen en Venezuela, sean desestimados de tal forma", expresó.

Colina manifestó que las declaraciones de Jiménez "causan una gran alarma" a los exiliados venezolanos que han tenido que "huir por persecución política" y que realizan una campaña para denunciar los "atropellos" de Chávez, su "constante violación a los derechos humanos" y el utilizar las solicitudes de extradición para "perseguir" a los venezolanos en el exterior.

Veppex enviará a la cancillería española documentos que, aseveró Colina, respaldan lo señalado.

© EFE 2010.

http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5gkVQte_Z400nAj20VL6piIF8eH5w?docId=1400216

Niños con hambre- Cartón de Alejandro



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/20/#>



SARKOZY HABLO CON HU SOBRE DERECHOS HUMANOS

PARIS, 5 (ANSA) - El presidente francés, Nicolas Sarkozy, anunció hoy que habló sobre derechos humanos con el mandatario chino, Hu Jintao, en su segundo día de visita al país, desde el momento que sobre el tema "no existe ningún tabú".

Anoche, la viceministra de Exteriores china, Fu Yiang, había excluido que Francia y China pudieran encarar el tema del premio Nobel de la Paz, Liu Xiaobo, en el cárcel acusado de "subversión".

En Niza, donde hablaron hoy en especial del G20, los dos jefes de estado, según Sarkozy, se refirieron también al tema de los derechos humanos.

"Hu Jintao es alguien con quien se puede hablar. Hay muchas diferencias, precisó, entre chinos y franceses, pero hemos hablado de todos los temas y no hay ningún tabú en particular sobre el tema de derechos humanos". ACZ

05/11/2010 21:11

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/mundo/20101105211135171975.html>



Veto del presidente Colom a pena de muerte enfrenta a guatemaltecos

Internacionales 6 Noviembre, 2010

GUATEMALA, (AFP) - El veto del presidente Álvaro Colom a un proyecto de ley aprobado por el Congreso destinado a reactivar la pena capital, que no se aplica desde 1998, provocó ayer el beneplácito en grupos de derechos humanos y críticas de sectores que la apoyan.

Álvaro Colom

Es la segunda vez que el gobernante toma la misma decisión, pues en marzo de 2008 vetó un decreto similar argumentando que era inconstitucional y contrario a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual “determina que una vez abolida dicha pena (de muerte), ya no se restablecerá”.

El mandatario instó a los congresistas a no volver a aprobar un decreto para restablecer el indulto, sino, por el contrario, iniciar un proceso tendiente a abolir la pena capital en el país.

En Guatemala hay una veintena de condenados esperando en los ‘corredores de la muerte’, pero la pena capital no se ha aplicado en los últimos años por desacuerdos sobre quién tiene la facultad de indultar o conmutar la sentencia de muerte por cadena perpetua.

El proyecto del Congreso devolvía al presidente la facultad de conceder los indultos, con lo cual se habría podido reiniciar la aplicación de las sentencias.

“Era lo que esperábamos del presidente, porque el Estado debe velar por la vida, pero ahora debe dar un paso adicional: dejar clarísimo que la pena de muerte se debe de erradicar” en Guatemala, afirmó a la AFP el director del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, Mario Minera.

“El papel que está jugando el Congreso”, donde partidos de derecha insisten en la aplicación de la pena capital para reducir los índices de criminalidad, que en promedio deja unos 18 muertos diarios, es “vergonzoso y absurdo”, agregó el activista.

El dirigente del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), Jorge Santos, agregó que el intento de los diputados por reactivar la pena de muerte es un cálculo político con vistas a las elecciones generales de 2011.

“Esperamos que los diputados se dediquen a legislar a favor de la vida y no de la muerte, porque se ha comprobado que la pena capital no reduce los índices de violencia”, afirmó.

Las dos últimas ejecuciones en Guatemala, por inyección letal, ocurrieron en 1998. Hasta 1996, los condenados a muerte eran fusilados.



<http://www.latribuna.hn/web2.0/?p=204013>

Violencia infantil- Cartón de Alejandro



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/23/#>

Estudiantes marcharon contra la violación de derechos humanos

La manifestación se desarrolló sin contratiempos. Sólo un momento de tensión se registró en la carrera 15 con calle 36, pero al final no hubo situaciones que lamentar.



(Foto: Fotos: Javier Gutiérrez / VANGUARDIA LIBERAL)

Sábado 06 de Noviembre de 2010 - 12:00 AM

Afiches con fotografías de estudiantes desaparecidos y pancartas con mensajes como: “Por una universidad libre de amenazas, asesinatos y desapariciones” o ¡La universidad defiende la vida! Hicieron parte de la manifestación adelantada ayer en la ciudad por estudiantes de la Universidad Industrial de Santander, UIS. Acompañados por delegaciones provenientes de al menos 10 instituciones públicas del país, protagonizaron la marcha que se tomó un tramo de la carrera 27 y de la calle 36, para terminar en una concentración en la Plaza Cívica Luis Carlos Galán.

De esta manera se dio inicio a la primera Audiencia Pública Nacional: La crisis de la universidad colombiana, que se realiza hoy a partir de las 8:00 a.m. con la participación de los parlamentarios Gloria Inés Ramírez, Iván Cepeda y Hernando Hernández.

El representante estudiantil de la UIS ante el Consejo Académico, Omar Gómez, manifestó que tanto la audiencia como los actos previos son un espacio desde la academia para la denuncia pública.

El líder estudiantil resaltó que “por primera en Colombia se dará la palabra a las víctimas de la estigmatización y represión de los últimos años dentro y fuera de las universidades. Se denunciará y sensibilizará la actual situación por la cual atraviesa la universidad colombiana debido a la grave crisis estructural y humanitaria”.

Jairo Ramírez, miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Bogotá y del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, está dando acompañamiento a la jornada con la



cual “se podrán recoger todos los casos de desplazamiento, asesinatos, amenazas y torturas que se han quedado en la impunidad; y a partir de allí incidir para que se haga justicia”.

Lo que será la audiencia pública

De acuerdo con Aceu, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, organizadores de la jornada, las denuncias que se presentarán durante la audiencia tienen el fin de buscar verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, por la defensa de la vida y la dignidad humana. Durante la audiencia se presentarán testimonios individuales como los que realizarán los padres de Johnny Silva Aranguren, un estudiante de quinto semestre de química de la Universidad del Valle que murió en 2005, o los familiares de Óscar Salas, un joven de 20 años estudiante de la Universidad Distrital en Bogotá que murió hace cuatro años. Asimismo se realizarán denuncias colectivas de violación de derechos humanos en universidades como la Uptc, la UIS, la Universidad de Córdoba y la de Antioquia. La audiencia será transmitida por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Publicada por

Érika Juliana Martínez

<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/81394-estudiantes-marcharon-contr-la-violacion-de-derechos-humanos>



Demandan garantizar trabajo de defensoras de derechos humanos

CITLAL GILES SÁNCHEZ

Chilpancingo, 5 de noviembre. Defensoras de derechos humanos de Guerrero y del país exigieron a las autoridades federales a cumplir con las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) en los casos de las indígenas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, así como el otorgar las medidas cautelares para garantizar la seguridad en el trabajo que desempeñan. En el Encuentro Nacional de Defensoras de Derechos Humanos participaron la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Guerrero en Chilpancingo, Ofelia Cesáreo Sánchez y de Tlacoapa, Carolina Cantú, la presidenta del Instituto Guerrerense de Derechos Humanos de Guerrero, Silvia Castillo Salgado, la presidenta e integrantes de la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa, Otilia Eugenio Manuel, Andrea Eugenio Manuel y Soledad Eugenio, del centro de derechos humanos Tlachinollan, Cristina Hardaga. En el encuentro destacaron que las defensoras enfrentan un Estado “fallido” que ha renunciado a su obligación de garantizar los derechos de la población, pero que en reiteradas ocasiones utiliza a las instituciones para criminalizar y vulnerar la labor de las personas que defienden los derechos humanos. “Han limitado el ejercicio de nuestra ciudadanía y agravado la cultura de machismo, misoginia y discriminación contra las mujeres, han agravado la impunidad y la corrupción, la agudización de la violencia contra las mujeres, las violaciones a los derechos humanos ocurridas desde la participación del Ejército en tareas de seguridad pública”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/11/06/index.php?section=sociedad&article=005n4soc>

Voluntarios extremeños y lusos se forman en derechos humanos en Jarandilla

(Extremadura) SOCIEDAD-SALUD,SOLIDARIDAD-DERECHOS | > AREA: Política

06-11-2010 / 11:30 h

Mérida, 5 nov (EFE).- Una veintena de voluntarios de Cruz Roja Española en Extremadura y de Cruz Vermelha Portuguesa en el Alentejo participan este fin de semana en la localidad cacereña de Jarandilla de la Vera en un curso de formación de Agentes de Sensibilización en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Según ha informado la organización mediante una nota, se trata del tercer curso que organiza Cruz Roja en Extremadura en colaboración con la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional y Desarrollo (AEXCID).

El objetivo es que los voluntarios adquieran las habilidades y destrezas necesarias para desarrollar charlas, coloquios y otros eventos para la difusión de los principios y valores humanitarios ante otros voluntarios y la población en general.

En este momento, Cruz Roja cuenta ya con 28 agentes voluntarios de sensibilización distribuidos en distintas Asambleas de toda Extremadura y han iniciado acciones en centros de enseñanza secundaria de Navalmoral de Mata, a las que seguirán otras en Badajoz y Plasencia.

Según la responsable de la actividad, Montaña Durán, "Cruz Roja mantiene un fuerte compromiso en la difusión de los principios y valores humanitarios y ello nos obliga, per se, a reforzar e impulsar las acciones encaminadas a consolidar este compromiso, de manera tanto interna, como externa". EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=579790>

Urge a capacitar tránsitos en derechos humanos

JESÚS ROMERO

NOTA PUBLICADA: 11/6/2010

El director de Policía Vial, Christian Manuel Ortiz Muñiz, consideró oportuno que sus elementos reciban capacitación en materia de derechos humanos para garantizar que se respetan las garantías individuales de las personas que son detenidas.

Y es que el Municipio de Guanajuato no ha firmado el convenio de colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos para capacitar a los uniformados en este rubro.

Al respecto, el titular de Policía Vial subrayó que se requiere que su personal tenga conocimientos en este tema, relacionado con los actos que pueden hacer al momento de una detención.

“Sí es importante que reciban cursos, porque ellos mismos tienen incertidumbre al momento de actuar. Al momento de detener una persona, ellos mismos sienten incertidumbre sobre el momento de actuar.

“Cuando detienen a alguien están preocupados de no lastimar a la persona, aunque no saben en qué casos puede haber una denuncia”, señaló Ortiz Muñiz.

Así al recibir la capacitación en materia de Derechos Humanos, los elementos de la Policía Vial estarán en condiciones de que su trabajo está apegado a la normatividad seguros de trabajar adecuadamente.

“Desde mi punto de vista sí es importante que se firme el convenio con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y que llevemos a cabo esos cursos”, refirió el funcionario.

pCursos para tránsitos

Sobre la capacitación que han tenido elementos de Policía Vial refirió que se realizó una firma con Tránsito del Estado, por consiguiente terminando el Festival Internacional Cervantino estarán recibiendo varios cursos, entre ellos manejo a la defensiva, tácticas policiales y accidentes de tránsito.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=437106>

Surge otra polémica Ley que genera el debate y la crítica

Maricruz Mendoza Ugarte

La mesa nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos que agrupa a 57 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) presentó a la Comisión de Derechos Humanos un anteproyecto de Ley que incluye el derecho privativo de la mujer a la interrupción voluntaria del embarazo, lo que ha desatado la crítica y rechazo a la vez, de los parlamentarios tanto de oficialismo como de oposición por considerar que la sociedad boliviana no está preparada para este tipo de permisiones. Contrariamente, la Casa de la Mujer en Santa Cruz, apoya el hecho de que se despenalice el aborto en el país y lo justifica al señalar que con Ley o sin Ley, hay alrededor de 40 mil abortos al año en Bolivia.

“Hay que escuchar al pueblo”

La senadora de Convergencia Nacional (CN), Centa Rek, manifestó que los parlamentarios deben escuchar lo que Bolivia plantea con respecto a esta situación puesto que la decisión no es exclusivamente de los senadores o diputados sino de la sociedad en su conjunto. Aseguró que este tipo de temas son difíciles de

afrontar por la polémica que desatan por lo que para tomar determinaciones deben tenerse en cuenta las creencias religiosas y morales.

“Para que en un país se despenalice el aborto debe existir una madurez en la sociedad pero Bolivia no tiene una sociedad madura, el país no está preparado para una despenalización en este sentido”, sostuvo.

Al respecto, la diputada opositora Norma Piérola aseguró que no tolerará que el artículo del Anteproyecto de Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos que plantea la interrupción voluntaria del embarazo, sea aprobado por considerar que constituye un delito el atentar contra la vida de un humano que no puede defenderse.

Piérola calificó de “doctrinas importadas” esta propuesta de las ONGs que según afirmó, no coincide con la vigente Constitución Política del Estado Boliviano que protege el derecho a la vida.

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Isaac Ávalos, enfatizó que “no le cabe en la cabeza” pensar en esta posibilidad puesto que los bolivianos responden a la religión Católica y como creyentes de Dios y de la Iglesia, creen que el aborto es un asesinato.

Por su parte, el diputado oficialista Juan Carlos Sejas recordó que el Código Penal admite el aborto en ciertas situaciones como en el caso de que la vida de la mujer embarazada corra algún tipo de riesgo o que una mujer haya sido abusada sexualmente.

Abortos con o sin ley

Entre tanto, la asesora de la Casa de la Mujer, Leslie Cedeño manifestó estar de acuerdo con la



despenalización del aborto puesto que existiendo o no una normativa de este tipo, los abortos existen en el país pero de manera clandestina. La propuesta de esta institución consiste en que no se penalice a la mujer que decida practicarse un aborto, sin embargo, la mujer que por su cultura o su religión decida no hacerlo, estará en su pleno derecho.

Por su lado, la ONG feminista, Colectivo Rebeldía, asegura que la despenalización del aborto será positiva en la medida de que no existan mujeres que pongan en riesgo su vida al momento de practicarse abortos ilegales. “Lo que se tiene que hacer es despenalizar y normar, estamos hablando de un grave problema social que hay que discutirlo como tal y no como si fuera un tabú”, dijo Guadalupe Pérez, funcionaria de esta ONG.

TEXTUAL

Para que en un país se despenalice el aborto debe existir una madurez en la sociedad pero Bolivia no tiene una sociedad madura, el país no está preparado para una despenalización en este sentido”

Centa Rek
Senadora

La diputada Piérola calificó de “doctrinas importadas” la propuesta de las ONGs que no coincide con la vigente Constitución del Estado

<http://www.elmundo.com.bo/Secundarianew.asp?edicion=06/11/2010&Tipo=Politica&Cod=10635>

Oposición pide a la ONU investigar el 30 septiembre Quito

Violación de DD.HH.

•



QUITO. Asambleístas de oposición presentaron ayer un pedido formal para que una comisión internacional efectúe una investigación sobre la sublevación policial.

Un grupo de 47 asambleístas de diferentes organizaciones políticas, excepto PAIS, solicitó a Navanethem Pillay, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se viabilice una investigación independiente sobre el cometimiento de “gravísimas violaciones a los derechos humanos en Ecuador el 30 de septiembre de este año”.

Las firmas que se incluyen en el documento de 23 páginas corresponden a asambleístas de Sociedad Patriótica, Madera de Guerrero, Socialcristianos, Izquierda Democrática, Prian, Alianza Libertad, PRE, Movimiento Municipalista, Pachakutik, MPD, Miosa y Concertación Nacional.

Dentro de la carta, los asambleístas piden que se determine la responsabilidad que el Gobierno ecuatoriano y otros actores pudieran haber tenido en las violaciones a los derechos humanos ocurridas el día de la sublevación policial; y, que en caso de comprobar las violaciones se disponga que el Estado repare de manera adecuada a las víctimas del no razonable uso de la fuerza militar.

Durante la presentación de la petición, el asambleísta César Montúfar (CN) indicó que ese día hubo “violaciones graves en contra de los internos de la Policía, en contra de los televidentes, de los asambleístas y de periodistas”.

Explicó que esta investigación durará meses e incluso años, porque no es apresurada, pues se tendrá que indagar todos los hechos de manera detenida e imparcial.

Montúfar dijo que este proceso podría terminar en la Corte Internacional de La Haya, si es que se determina que el asalto militar al hospital y el rescate del Presidente fue una orden que violó los artículos 19 y 20 de la Convención de Ginebra, lo cual podría ameritar un proceso dentro de la Corte Penal Internacional.

Lourdes Tibán (PK) señaló que la investigación ayudará a desconfigurar “el falso discurso de golpe de Estado

que se ha creado en el país”.

Añadió que la justicia ordinaria, la Fiscalía, la Policía Nacional y el Ministerio de Justicia no han demostrado una sola investigación imparcial, pues “únicamente están detenidos los que el Presidente de la República ordena”.

El coordinador del bloque PAIS, Juan Carlos Casinelli, rechazó la petición de los 47 asambleístas firmantes, pero dijo que respeta la decisión.

Según el oficialista se pretende confiar en justicias extranjeras sobre hechos evidentes en el país y lo único que se hace es contribuir a la mala reputación del Ecuador en el exterior.

Mencionó que ya se está haciendo una investigación a través de la Fiscalía y el Consejo de Administración Legislativa, por lo tanto, “tenemos que empezar confiando en lo nuestro”.

Dudó que el informe que pueda emitir la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU sea vinculante.

“El único informe vinculante en materia ecuatoriana es el que presente la Fiscalía y lo ponga en manos de la judicatura, que es el organismo encargado de establecer justicia, por lo tanto, es un desacierto que se pretenda establecer si hubo o no un golpe de Estado en el Ecuador”, advirtió Casinelli.

Ángel Vilema (PAIS) consideró que no es pertinente pedir una investigación internacional, cuando aún no se conocen los resultados de los procesos iniciados; dijo que hay que evitar el caos político que pueda generar la solicitud.

<http://www.eluniverso.com/2010/11/06/1/1355/oposicion-pide-onu-investigar-30-septiembre.html?p=1354&m=1775>

20-N- Carón de McFly



<http://comunidad.diarioinformacion.com/galeria-multimedia/HUMOR/McFly/10381/3.html>

Elgoibar celebrará el 10 de noviembre el día de la Memoria de las Víctimas



Recuerdo. Acto de homenaje celebrado el año pasado. :: J.M. LÓPEZ

La colocación de un ramo flores ante el retoño del árbol de Gernika que crece en el parque de los Derechos Humanos cerrará los actos del día de la Memoria de las Víctimas que tendrá lugar en Elgoibar el próximo 10 de noviembre. El programa se abrirá con un encuentro en el salón de pleno de la casa consistorial a las 12.00. Tras la lectura de la declaración institucional del Día de la Memoria, los asistentes se trasladarán al parque de los Derechos Humanos a realizar la ofrenda floral.

El texto que se leerá en esa jornada señala que «los ciudadanos vascos tenemos derecho a convivir en paz y en libertad, sin la amenaza del totalitarismo, de la violencia y de la exclusión». El mensaje pretende ser inclusivo y afirma que «recordamos hoy a todas las víctimas del terrorismo sin excepción. A las víctimas del terror de ETA, el único grupo que hoy amenaza la convivencia entre los vascos, pero también a las víctimas provocadas por otros grupos terroristas que, si bien hoy son pasado, originaron un sufrimiento que merece el mismo reconocimiento y reparación».

La Junta de Portavoces del Parlamento Vasco acordó en el mes de mayo señalar esta fecha como el Día de la memoria de las víctimas, haciendo extensiva esta declaración a todas las instituciones vascas. La elección del 10 de noviembre no es casual ya que, según se manifiesta en ese acuerdo, se trata del único día del año «en el que no ha habido víctimas del terrorismo ni aniversarios que lamentar».

<http://www.diariovasco.com/v/20101106/bajo-deba/elgoibar-celebrara-noviembre-memoria-20101106.html>

IFAI lanza reclamación por fallo de la Corte

Viernes 05 de noviembre de 2010 Horacio Jiménez | El Universal

horacio.jimenezuniversal.com.mx

Los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) presentaron un recurso de reclamación para que el pleno de la Suprema Corte “analice y se pronuncie” sobre el acuerdo que derivó en desechar una controversia constitucional que promovió el órgano de transparencia en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por invasión de atribuciones.

Con este recurso, busca que el máximo tribunal entre a fondo y se pronuncie en los motivos para rechazar que el IFAI pueda presentar una controversia constitucional, pues según la Corte, no tiene las facultades constitucionales para hacerlo.

La ministra Margarita Luna Ramos fundamentó su resolución en el artículo 105, fracción I de la Constitución, en el cual se establece un listado de sujetos legitimados para promover controversias constitucionales.
Recurso jurídico

El pasado 26 de octubre, la ministra desechó la petición que la comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, hizo para que se revisara la actuación de la CNDH al proponer y adoptar, junto con el SAT, un procedimiento de conciliación que impidió el cumplimiento de la resolución del IFAI que ordena hacer pública la relación de personas físicas y morales beneficiadas con la cancelación de créditos fiscales de 2007. Dicho procedimiento entre la CNDH y el SAT fue llevado indebidamente en respuesta a las quejas presentadas el 5 y 6 de abril pasado por tres personas que alegaron violaciones respecto a su derecho a la privacidad.

El IFAI expresó que respetaría la determinación adoptada, pero anticipó que, en estricto apego al estado de derecho, buscaría todos los caminos para garantizar el pleno ejercicio del acceso a la información y el derecho de las personas a saber.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/181638.html>

Rosa Acosta disertó sobre la defensa de los derechos de las mujeres

En el marco del Seminario Internacional “Mecanismos nacionales e internacionales para la protección de los Derechos Humanos de las Mujeres”.

05.11.2010 | 18:10 hs. · Fuente: **Información Pública**

La Secretaria de Derechos Humanos, Rosa Acosta, expuso en uno de los paneles – debate del Seminario Internacional “Mecanismos nacionales e internacionales para la protección de los Derechos Humanos de las Mujeres”, realizado el 3 y 4 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Su exposición, titulada “¿Qué recursos tenemos las mujeres en la provincia de Santa fe para la defensa de nuestros derechos?”, giró en torno a las herramientas e instrumentos legislativos vigentes en la provincia de Santa Fe para garantizar la efectividad de los derechos humanos, y particularmente de las mujeres.

“Es muy importante el ejercicio de pensar y reflexionar colectivamente”, expresó Acosta, al comienzo de la disertación. “El Estado, en sus diferentes niveles, tiene el compromiso de generar herramientas y mecanismos para que los derechos de las mujeres realmente puedan ser efectivos”, destacó.

Desde una perspectiva integral, Acosta se refirió al conjunto de leyes y normativas que la ciudadanía tiene a su alcance para la protección de sus derechos, dentro del ámbito de la violencia, salud, igualdad (ley de talles), educación, niñez y adolescencia, trabajo y política (ley de cupo femenino).

Dentro del ámbito de la violencia, la secretaria mencionó la “ley de Protección contra la Violencia Familiar N° 11.529, cuyo concepto fue positivamente ampliado en la instancia de reglamentación, luego de largos y diversos debates”.

Por otro lado, en cuanto al abordaje de la salud, entre otras normativas, la funcionaria se detuvo en el Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable (ley N° 11.888), y en la ley de Anticoncepción Quirúrgica (N° 12.323). Asimismo, explicitó los alcances del Programa de Educación Sexual Integral (ESI), creado en 2008 y que funciona en toda la provincia de Santa Fe, siguiendo con los lineamientos de la ley Nacional de Educación Sexual.

Salud y seguridad en el trabajo, y violencia laboral fueron otros de los temas enunciados en la disertación. Así como la ley de Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes (N° 12.967), que fue reglamentada a mediados de este año, que “a diferencia del abordaje tutelar de las problemáticas de la infancia, propone un trabajo articulado desde el paradigma de la protección de derechos”, precisó Acosta.

SOBRE LA ACTIVIDAD

La actividad fue organizada por el Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR), el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Ética y Prácticas alternativas “Paulo Freire” de la Facultad de Derecho de la UNR, contó además con el apoyo de la Unión Europea, la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), y es auspiciada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).



Participaron del seminario profesionales y/o estudiantes de las carreras de abogacía, medicina, psicología, y ciencias políticas, entre otras, de las provincias de de Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Corrientes, Misiones y Chaco.

http://www.notife.com/noticia/articulo/1015601/zona/4/Rosa_Acosta_diserto_sobre_la_defensa_de_los_derechos_de_las_mujeres.html





Asociación Saharaui de DDHH condena la agresión a prensa y observadores por parte de "pseudoabogados" marroquíes

MADRID, 5 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Saharaui de Derechos Humanos (ASADEDH) condenó este viernes "enérgicamente" la "actitud" y la "agresión" sufrida por catorce observadores internacionales y periodistas acreditados en Marruecos por "pseudo abogados" en el Tribunal de primera instancia de Ain Sbae de Casablanca en el juicio contra el Grupo de Tamek.

"Queremos expresar nuestra solidaridad con las personas agredidas, tanto periodistas como saharauis, así como observadores internacionales", aseguró la asociación, antes de denunciar "esta nueva escalada de violencia en el conflicto saharauí".

Esta organización expresó su "solidaridad con la población saharauí auto exiliada" para exigir "sus legítimos derechos" en el campamento levantado a unos 15 kilómetros de El Aaiún, la "capital del Sáhara".

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-sahara-asociacion-saharai-ddhh-condena-agresion-prensa-observadores-parte-pseudoabogados-marroquies-20101105221822.html>



Diputados de la Comisión de Derechos Humanos investigan incidentes en Castelli

Viernes, 05 de Noviembre de 2010



Los diputados Egidio García, Inocencia Charole y Carlos Martínez, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, recorrieron las delegaciones policiales en Juan José Castelli para investigar los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre en una sucursal del Nuevo Banco del Chaco.

Los diputados de la Comisión de Derechos Humanos Egidio García, Inocencia Charole y Carlos Martínez se trasladaron hasta la ciudad de Juan José Castelli, a fin de requerir de los órganos policiales locales, documentación acerca de los hechos sucedidos el pasado 5 de octubre en la sucursal del Nuevo Banco del Chaco, donde se produjo un serio incidente que involucró a varios ciudadanos, la mayoría de ellos pertenecientes a comunidades indígenas y miembros de las fuerzas de seguridad que tuvo un saldo de numerosos lesionados y detenidos.

A este hecho luego se le sumaron los incidentes en las Comisaría Séptima de Resistencia y en la de la localidad de Fontana y por esta razón, los legisladores provinciales resolvieron en reunión de la Comisión, constituirse en cada uno de los lugares en donde ocurrieron los hechos que involucran seriamente a policías provinciales, a fin de iniciar una vía de investigación paralela a la de la propia fuerza policial y judicial, de manera de determinar si existieron lesiones a los derechos y garantías de los ciudadanos involucrados en estas acciones.

Tras la recorrida, García, Charole y Martínez coincidieron al manifestarse conformes por la labor desarrollada en la jornada llevando adelante lo acordado en la Comisión para requerir la información que permita luego iniciar un cronograma que incluirá citaciones a personas que tuvieron participación en estos sucesos.

RECORRIDA POR DELEGACIONES POLICIALES



A fin de ir recopilando la información correspondiente, los diputados visitaron la Comisaría, la Dirección de Zona Interior, el Comando Radioeléctrico y a la División Investigaciones, donde fueron recibidos por los funcionarios a cargo en cada uno de los lugares, donde tras entrevistarse formalmente requirieron la documentación necesaria para elaborar un dictamen en la Comisión, de esa manera se entregaron copias autenticadas de los libros de guardia que contiene el registro de lo sucedido entre los días 3 al 7 de octubre.

CONSIDERACIONES DE LOS LEGISLADORES

Egidio García titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura coahuilense, se refirió a esta visita “para investigar lo sucedido un mes atrás, donde la Ley 2971 nos confiere facultades para presentarnos ante los órganos correspondientes para recabar información a distintas comisarías donde participaron policías en los hechos por lo que estamos en la etapa de investigación, donde estamos recopilando actas que se refiere a lo sucedido ese día”.

El diputado Carlos Martínez al respecto sostuvo que la jornada fue “muy positiva para nosotros, en todas las áreas que pudimos hoy recorrer de las dependencias de la Policía del Chaco, Dirección De Investigaciones, la Seccional, el Comando Radioeléctrico, es decir los distintos lugares donde obra la documentación sobre los hechos acaecidos, tanto del día mismo día 5 de octubre como los días anteriores y posteriores”.

Con respecto a las acciones a seguir, el legislador consideró “seguramente la semana que viene en la Comisión de Derechos Humanos, haremos una planificación respecto al orden de prioridades y cuando se estaría iniciando la investigación de estos sucesos y el cronograma que deviene con la citación de testigos y lo que hace a la faz investigativa de la comisión. Este es el punto final en lo que hace a la documentación escrita que obra en poder de áreas de seguridad del Estado y no descartamos concurrir a la Dirección de Personal de la Policía de la provincia y establecer una coordinación con la documentación que poseemos, lo que

pretendimos para darle fuerza a las atribuciones que tiene esta Comisión por la Ley N° 2971, concurriendo in situ al lugar para recabar esta información”.

“El compromiso – afirmó – y el paso siguiente es una reunión para planificar acerca de cómo se van a realizar las investigaciones y la clasificación de la prueba, estas documentaciones están relacionadas a la cantidad de personal que ese día estaba de guardia, en la seccional policial de Castelli, que presumiblemente fue enviado a cumplir funciones ante los hechos acaecidos en la fila del Banco del Chaco, esto es en cuanto a personal del Comando Radioeléctrico, de Investigaciones, que según testigos concurrieron es decir hubo un grupo de personal afectado a este hecho y algunas denuncias de comportamientos ilícitos por parte de algunos oficiales de la provincia del Chaco ese día”.

Por su parte, la diputada Inocencia Charole explicó que la presencia en las comisarías de Castelli “para cumplir nuestro trabajo, encarando una etapa de investigación sobre lo que pasó el día de 5 octubre, por lo que de acuerdo a estas investigaciones podremos tener información para brindársela a la sociedad ante hechos que son de conocimiento público, donde estamos siguiendo los pasos necesarios para poder arribar conclusiones que nos permitan emitir un dictamen desde la Comisión”.

http://www.chacoonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=2064:diputados-de-la-comision-de-derechos-humanos-investigacion-incidentes-en-castelli&catid=81:provincia&Itemid=458

Máquina del tiempo- cartón de Puebla



<http://www.abc.es/humor/20101125/puebla>

Exigirán que se celebre un convenio de Policía y PDGH

El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Edgar castro Cerrillo, reprochó al director Alejandro Arenas Gallardo, por qué no se ha firmado el convenio de colaboración

Vie, 05/11/2010 - 14:30

Guanajuato, Gto.- El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Edgar castro Cerrillo, reprochó al director Alejandro Arenas Gallardo, por qué no se ha firmado el convenio de colaboración para la capacitación de los policías con la Procuraduría de los Derechos Humanos.

En entrevista en el palacio municipal, el regidor priísta, aseveró que el convenio para que los elementos de la policía capitalina reciban capacitación es necesario y “no tenemos que quedarnos excluidos ni fuera, al contrario debemos suscribirlo”.

En este tenor advirtió que pedirán cuentas al director Alejandro Arenas para saber qué es lo que está pasando “desde luego le tendremos que preguntar por qué no se ha realizado, porque los elementos no se han sometido al programa sobre todo viniendo de una persona como es el procurador de los Derechos Humanos”.

De hecho comentó que los policías del municipio deben acatar las recomendaciones y lineamientos de profesionalización que ordene la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato.

Mencionó que como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana tendrá que citar a la comisión para hacer un pronunciamiento para “que se suscriba de inmediato, porque no podemos evadir ninguna recomendación tan importante y que es fundamental tener esa capacitación en materia de derechos humanos para nuestros elementos”.

Castro Cerrillo, reconoció que ignoraba que la capital conjuntamente con los municipios de Irapuato, Salamanca, Pueblo Nuevo y Ocampo, son los únicos que no han suscrito el convenio con la procuraduría. Sin embargo en el caso de Salamanca se firmará el próximo 9 de este mes, ya hay acercamientos con el de Irapuato y en la capital no se está atendiendo, porque no siquiera hay fecha para ir definiendo la firma.

“Estoy a favor y de inmediato nosotros y en lo personal yo haré lo necesario para que firme y se sometan los elementos a esta capacitación que desde mi punto de vista es básica y fundamental”, aseveró.

Carlos Olvera

<http://www.milenio.com/node/571579>

ONG condenan la muerte de Alberto Guajardo

Fernando Camacho Servín

Periódico La Jornada

Sábado 6 de noviembre de 2010, p. 8

La muerte del reportero Carlos Alberto Guajardo, del periódico *Expreso*, de Matamoros, ayer en medio de un tiroteo entre sicarios y efectivos de la Marina, demuestra que el gobierno mexicano ha sido incapaz de proteger no sólo a los comunicadores, sino también a los defensores de derechos humanos y a la población civil en general.

En lo anterior coincidieron activistas consultados, quienes lamentaron el fallecimiento de otro comunicador – más de 60 desde 2000, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos–, tan sólo dos días después de que las autoridades presentaron un mecanismo para su defensa.

Rocío Culebro, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, deploró que aumenten las cifras de asesinatos y agresiones contra periodistas, pues, al margen de quiénes sean los responsables de la muerte de Guajardo, es intolerable que no se respete a los encargados de informar a la sociedad.

No han sabido proteger a los periodistas; tampoco a los defensores de derechos humanos ni a los civiles, y menos a quienes han sido agredidos por policías o soldados, como el estudiante de Ciudad Juárez, baleado durante una manifestación pacífica el 29 de octubre pasado.

Por su parte, Gloria Ramírez, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, aseveró que este asesinato forma parte del drama que vive cotidianamente el gremio de los informadores, y pone en evidencia la debilidad del gobierno y la democracia en el país.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/06/index.php?section=politica&article=008n3pol>

ONU y Cruz Roja Internacional atestiguarán protección a triquis

Pedro Matías

OAXACA, Oax., 5 noviembre (apro).- Observadores de las oficinas de los altos comisionados para los Derechos Humanos y de Refugiados de la Organización de las Naciones Unidas y Cruz Roja Internacional (CRI) atestiguarán las medidas cautelares que otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a 135 indígenas triquis.

Así lo informó David Cilia Olmos, presidente del Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, quien destacó los acuerdos alcanzados esta tarde entre autoridades federales y representantes de los indígenas oaxaqueños.

Además, abundó, a partir de este viernes se desplegará un mecanismo de atención urgente en caso de una eventual agresión a los alrededor de 700 desplazados del municipio autónomo de San Juan Copala.

Por cierto, el presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca, Heriberto Antonio García, y la subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno de Ulises Ruiz, Rosario Villalobos Rueda, así como otros 15 funcionarios estatales, fueron marginados del encuentro entre triquis y autoridades federales.

Cilia Olmos resaltó que en la reunión participaron representantes de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública federal, Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En la reunión se entregó a Carlos Garduño Salas, director general adjunto de Investigación y Atención a Casos de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, de la Segob, el planteamiento integral de las propuestas para el otorgamiento de las medidas cautelares.

La principal propuesta es el retorno de los 700 desplazados de San Juan Copala por el conflicto, así como la presencia de observadores internacionales de derechos humanos.

Por su parte el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Maurilio Santiago Reyes, advirtió que si estas medidas no se cumplen, se solicitarán medidas provisionales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

Por su parte, la coordinadora del Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco, Minerva Nora Martínez Lázaro, precisó que en el planteamiento integral también se incorporan garantías a la salud, la alimentación, la educación, el libre tránsito y el derecho a la residencia y vivienda.

Luego consideró que a la fecha el gobierno de Ulises Ruiz no ha tenido “ninguna intervención eficaz, eficiente e inmediata para atender el conflicto en San Juan Copala”.

Mientras, el representante del municipio autónomo de San Juan Copala, Marcos Albino Ortiz, advirtió que persiste la amenaza de que se ataque a otras comunidades que simpatizan con su movimiento, de ahí que responsabilizó de la eventual violencia a la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort) y al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT).

<http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/85135>

Chetumal: Siguen violentando los derechos los cuerpos policíacos

[Fuente: SIPSE]

Fecha de publicación:

Vie, 05 Nov 2010 13:07:00

Hasta el 24 de octubre, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Cdheqroo) recibió mil 506 quejas por diferentes actos contra los derechos fundamentales, entre las que destacan las iniciadas contra los diferentes cuerpos de policía estatal y municipal que entre todos suman más de 500, según señaló el titular, Enrique Mora Castillo.

En entrevista, el ombudsman señaló que de las quejas recibidas la Procuraduría General de Justicia tiene en contra 352, básicamente por una irregular integración de la averiguaciones previas correspondiente y por dilación de la procuración de justicia.

"Es importante señalar que en este caso se trata de gente que fue víctima de un delito y acudió a esa dependencia para que le procuren justicia, a pesar de haber hecho el trámite correspondiente no fueron atendidos de manera adecuada, es decir, hay un retraso fundamental en la investigación y eso puede propiciar que algunos delitos queden sin castigo por inacción de la autoridad correspondiente", explicó Mora Castillo.

Las corporaciones policíacas municipales representan 264 quejas, de las cuales 76 corresponden a los elementos de Solidaridad; 48 a los de Benito Juárez; 38 a los Cozumel; 36 a Tulum; 29 a Othón P. Blanco; 16 a Felipe Carrillo Puerto; 11 a Isla Mujeres; seis a José María Morelos y cuatro a los uniformados de Lázaro Cárdenas.

A esto hay que sumarle las 70 quejas de la policía estatal, es decir, entre las policías municipales y la estatal son más de 300 quejas recibidas. Los actos que más les imputan son la detención arbitraria y el trato cruel y degradante, es decir se detienen a las personas sin orden de aprehensión o sin haber flagrancia.

Con respecto a los profesores, el ombudsman explicó que a la fecha hay un total de 92 quejas recibidas, de las cuales 35 se concentran en Benito Juárez; 26 en Solidaridad; 8 en Cozumel; siete en Othón P. Blanco y ese mismo número en Tulum; cinco en Isla Mujeres; dos en Felipe Carrillo Puerto; una en Lázaro Cárdenas y otra en José María Morelos.

En estos casos, explicó, el hecho que más destaca es la violación a los derechos de los niños y la negativa al acceso a la educación, es decir maestros o directores que impiden el acceso a los estudiantes por diversas razones para cursar sus estudios correspondientes. En el rubro de violación a los derechos de los niños hay casos donde se registran violaciones sexuales a los menores o por lo menos acoso.

En materia de salud hay un total de 11 quejas recibidas en cuanto a autoridades locales, es decir los centros de Salud de la Secretaría de Salud, así como los hospitales integral y general, pero hay 50 quejas más, de las cuales 42 fueron contra el IMSS y ocho del ISSSTE.

<http://www.chetumail.com/?c=120&a=11829>

Play- cartón



<http://www.diariodenavarra.es/edicionimpresa/oroz.asp?dia=20101120>

Asesinatos de triquis pasan desapercibidos en Derechos Humanos



La Jornada

OAXACA, Oax.- La Comisión Estatal de Protección a los Derechos Humanos de Oaxaca (CEPDHO) no ha abierto expediente alguno para investigar los asesinatos perpetrados a partir de la segunda quincena de octubre por el conflicto en la comunidad triqui de San Juan Copala, informó Heriberto Antonio García, titular del organismo.

“Corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Estado” la investigación de las muertes de Heriberto Pazos Ortiz, líder del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), ejecutado en la ciudad de Oaxaca el 23 de octubre, y los de Teresa Ramírez Sánchez y Serafín Ubaldo Zurita, militantes del MULT-Independiente, emboscados el 16 de octubre en el paraje Tres Cruces.

“Nosotros recibimos las quejas cuando las víctimas del delito consideran que hay una dilación en las indagatorias, o diligencias que no se practican. Sin embargo, estos hechos son recientes y la procuraduría está haciendo su trabajo”, afirmó.

Explicó que la CEPDHO “tiene facultades” para actuar por oficio cuando hay dilación. “Cuando las personas que se sienten agraviadas por estos hechos presenten directamente su queja estaremos en aptitud de analizarla. Pero por momento no tenemos expediente alguno, toda vez que se trata de un delito y corresponde investigarlo al Ministerio Público”.

Aseguró que estos asesinatos son independientes de otros ocurridos en la región triqui, aunque forman parte del mismo conflicto entre el MULT, el MULT-I y la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort).



“Se inscriben dentro de la violencia que nosotros señalamos en la recomendación (31/2010, dirigida al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz el 21 de septiembre). Ahí nosotros agrupamos 37 homicidios que se cometieron en 2008, 2009 y 2010.”

Respecto a la falta de los servicios de educación y salud y de las violaciones al derecho de libre tránsito, dijo que las secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública y la PGJE aceptaron las recomendaciones que hizo la CEPDHO al respecto.

“Pero estos hechos, repito, debemos analizarlos, valorarlos. No podría hacer yo una declaración apresurada, sin fundamento. ¿Por qué no se atendió? Porque las autoridades tienen derecho a decir lo que están haciendo, y efectivamente se está atendiendo, aunque eso no impidió que se cometieran otros hechos lamentables”.

<http://oaxacaentrelneas.com/noticias/asesinatos-de-triquis-pasan-desapercibidos-en-derechos-humanos>



“Miopia institucional...”



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/16/#>

HRW urge a EU a mejorar en derechos humanos

Vie, Noviembre 5, 2010

-
-

Washington.- Human Rights Watch (HRW) urgió este viernes al gobierno de Estados Unidos a tomar pasos concretos para resolver las “serias fallas” que tiene respecto a la protección de los derechos humanos.

La organización humanitaria se unió a los casi 60 países que expresaron este viernes en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, su preocupación por la violación a las garantías individuales que se registra en Estados Unidos.

La preocupación por la situación humanitaria en Estados Unidos se dio en el marco de la revisión periódica de los derechos humanos en cada país integrante de Naciones Unidas.

Antonio Ginatta, directivo de Human Rights Watch, expresó que los funcionarios estadounidenses encargados de responder el informe se limitaron a aceptar que en su país se producen prácticas “que violan abiertamente derechos humanos”.

HRW apoyó la petición de varias naciones para que el gobierno de Estados Unidos declare una moratoria a la pena de muerte, evite maltratar a inmigrantes y elimine las disparidades entre sus ciudadanos respecto al acceso a educación, salud y justicia.

La organización humanitaria llamó al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, a que cumpla con su promesa de cerrar la prisión militar de Guantánamo, como se comprometió al inicio de su mandato.

Pidió además al gobierno estadounidense ratificar la convención para las personas con discapacidades, para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y para los derechos de los niños.

El organismo humanitario recordó que uno de cada 10 estadounidenses de raza negra está en prisión, que dos mil 200 delincuentes juveniles purgan cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, y que la justicia ha ejecutado a 40 personas este año.

Agregó además que cerca de 400 mil inmigrantes están en centros de detención similares a prisiones, y que 48 personas -sospechosas de terrorismo- aún se encuentran retenidas en Guantánamo.

El Universal.com.mx

<http://www.veracruzanos.info/2010/11/hrw-urge-a-eu-a-mejorar-en-derechos-humanos/>

China: ¿Economía o derechos humanos?

<http://www.blogger.com/profile/18157515346381574866manasessepulveda@gmail.com0>

Debemos poner fin a la práctica de considerar crímenes a las palabras. Liu Xiaobo, disidente chino, ganador del Premio Nobel de la paz en Carta 08.

Es innegable la influencia económica mundial de China para evitar un posible acoso multilateral respecto a su situación interna de violaciones a los derechos humanos, la restricción del libre acceso a la información que sufren sus ciudadanos y las profundas desigualdades que afectan a sus ciudadanos.

Siempre he opinado que la economía China tan elogiada, considerada como la segunda mundialmente, no ha sido capaz de promover el desarrollo humano. Su sociedad tiene todavía carácter feudal no obstante el avance de su tecnología e infraestructura de megaciudades, por eso que considero a ese país como una gran paradoja: un gigante económico con una economía que no es enteramente capitalista ni comunista, sino un híbrido cuyos resultados están por verse a pesar de los resonantes “éxitos” que han logrado los chinos en materia económica.

Sin embargo, lo más preocupante es la incapacidad demostrada por los organismos multilaterales para imponer una condena a China por sus recurrentes violaciones a los derechos humanos. Las presiones extranjeras para que revalúe el yuan, peticiones internacionales para la liberación del disidente chino encarcelado Liu Xiaobo que el 8 de octubre fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz, y hasta demandas de antiguos altos funcionarios del Partido Comunista Chino no han valido para que el gigante asiático cambie de actitud.

Existe una especie de “apatía” de parte de la Unión Europea y de los Estados Unidos en señalar y condenar a China como país violador de los derechos humanos, la razón es evidente: la creciente influencia económica de ese país que a manera de chiste varios han expresado que principalmente los estadounidenses le deben a los chinos hasta el aire que respiran, por la deuda que ya ha adquirido de proporciones astronómicas.

El caso de China y Estados Unidos es digno de análisis en el contexto diplomático, militar y económico del mundo de hoy: únicamente los préstamos de China han evitado una hecatombe en los déficits estadounidenses y los consumidores de ese país cada día ven productos made in China. Este es el factor que impide que el abanderado de la democracia mundial y que expide certificaciones a los países que avanzan o no mantenga una actitud de paños tibios con el gigante asiático.

No obstante, el Premio Nobel con su prestigio, al premiar al disidente Liu Xiaobo ha dado un paso importante al hacer que el mundo exija a los dirigentes del Partido Comunista Chino mayor libertad para su pueblo. Son precisamente instituciones internacionales de prestigio y grupos de presión tanto externos como internos motivados por la grave desigualdad social que motorizarán los cambios y la apertura de la sociedad china que avanza rápidamente.

Por eso es que opino que las instituciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han fracasado en su lucha global por los derechos humanos y exigirle a China las libertades propias de un país del siglo XXI.

<http://alertavirtual.blogspot.com/2010/11/china-economia-o-derechos-humanos.html>

Coordinadora del COFADEH galardonada con premio internacional de derechos humanos

Jueves 04 de Noviembre de 2010 09:54 Red Morazánica de Información

**Red Morazánica de Información.**

Tegucigalpa 03 de Noviembre de 2010. La defensora de los derechos humanos en Honduras, Berta Oliva de Nativí, ha sido seleccionada para recibir el premio Tulipán de Derechos Humanos 2010, que otorga el Gobierno de Holanda a destacados defensores de derechos humanos en el mundo.

Oliva, es la Coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH, una organización con “una trayectoria de más de treinta años, fundada el 30 de noviembre de 1982” en la ciudad de Tegucigalpa.

“Los Países Bajos instauraron el Tulipán de los Derechos Humanos como reconocimiento para un hombre o una mujer que haya demostrado un coraje moral extraordinario en la protección y el fomento de los derechos de sus conciudadanos”, dice una nota colgada en la página Web de la organización del premio.

El premio es anunciado el mismo día que Honduras presenta su Examen Periódico Universal EPU, ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ONU.

La coordinadora del COFADEH, ha expresado que más que recibir un premio por su trabajo, le gustaría ver las investigaciones sobre las más de 10 mil denuncias recibidas por la organización de derechos humanos, después del golpe de Estado contra Manuel Zelaya Rosales en junio de 2009.

“El ganador del premio recibe una pequeña escultura en bronce y un premio individual de 10.000 euros.

También puede presentar una propuesta de proyecto de un máximo de 100.000 euros en apoyo de su trabajo como defensor o defensora de los derechos humanos”.

La defensora de los derechos humanos afirmó, que el premio es para el pueblo hondureño, por su lucha en defensa de los derechos humanos y la democracia.

Oliva fue seleccionada por un jurado independiente presidido por la periodista Cisca Dresselhuys, que se encargó de seleccionar a tres finalistas de los que el gobierno holandés elige al ganador. Este año, 78 mujeres y 96 hombres fueron candidatos a recibir el premio, entre periodistas, músicos, catedráticos, líderes espirituales, abogados y escritores, provenientes de diferentes partes del mundo.

El COFADEH es una organización que “surge al iniciar la década de los años ochenta, en plena aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, marcada por la militarización de la sociedad y la subordinación extrema de las instituciones civiles a las fuerzas armadas”.



El COFADEH, es catalogado por ella misma, como una organización sobreviviente de la década de 1980, considerada como la “Década Perdida”, por el “uso de métodos y técnicas de terrorismo de Estado, que acabaron metiendo a la disidencia social y política a un callejón de 10 años teñidos de sangre e impunidad”. Según el Ministro de Exteriores del Reino de los Países Bajos, Maxime Verhagen, el premio es “una distinción a la valentía ciudadana” que tiene por finalidad reconocer los esfuerzos de un hombre o mujer que haya demostrado un trabajo extraordinario en la en la protección y el fomento de los derechos humanos. Este es el tercer año que el gobierno concede el premio Tulipán de los Derechos Humanos, para el que fueron nominadas más de 170 personas según la organización del premio, que en años anteriores fue ganado por dos destacadas mujeres, Justine Masika, del Congo en el 2008 y Shadi Sadr, de Irán el año 2009. La entrega del premio se realizará el 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, por el Ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, en la Sala de los Caballeros (Ridderzaal) de La Haya.

http://resistenciahonduras.net/index.php?option=com_content&view=article&id=1458:coordinadora-del-cofadeh-galardonada-con-premio-internacional-de-derechos-humanos&catid=60:derechos-humanos&Itemid=244



Exiliados cubanos crean observatorio de Derechos Humanos

Lunes 25 de Octubre de 2010 20:33 EFE Noticias



La intención de esta plataforma es hacer un seguimiento para saber si “realmente hay avances” en materia de derechos humanos y libertades que vayan más allá de las liberaciones de disidentes en virtud del acuerdo entre el Gobierno dictatorial de Raúl Castro y la Iglesia Católica cubana.

El portavoz de la iniciativa, Alejandro González Raga, explicó ayer a Efe que en este observatorio trabajarán personas que se encuentran fuera y dentro de la isla.

Además de González Raga, deportado a España en febrero de 2008, forman parte del grupo varios ex presos acogidos en Madrid desde el pasado mes de julio, como Omar Rodríguez Saludes, Normando Hernández y Rolando Jiménez, entre otros opositores.

La evaluación que este grupo pretende hacer se extiende también a las acciones que lleve a cabo el Gobierno español, al ser parte del acuerdo entablado entre el régimen comunista y la Iglesia.

http://www.damasdeblanco.org/index.php?option=com_content&view=article&id=517:exiliados-cubanos-crean-observatorio-de-derechos-humanos&catid=1:archivo-noticias&Itemid=5

ONU: EE UU justifica situación de derechos humanos

La subsecretaria de Estado Esther Brimmer dijo que Washington estaba preparado para responder las críticas durante la primera revisión exhaustiva del país ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU



Sesión de la asamblea general de la ONU | AFP

Estados Unidos fue acusado el viernes de violaciones a los derechos humanos que van desde **discriminación racial hasta hacinamiento en las cárceles y abuso por parte de sus soldados**, en un foro de las Naciones Unidas en que Washington ha prometido participar en pie de igualdad en lugar de despreciarlo como han hecho gobiernos anteriores.

La subsecretaria de Estado Esther Brimmer dijo que Washington estaba preparado para responder las críticas durante la primera revisión exhaustiva del país ante el Consejo de Derechos Humanos de la **ONU**.

Anticipándose a duras críticas de adversarios tradicionales como Cuba, Venezuela e Irán, Brimmer condenó las restricciones a la libertad de expresión en dichos países, señalando ante el consejo, de 47 naciones, que el gobierno de Barack Obama estaba acostumbrado a oír críticas de sus propios ciudadanos, en periódicos, blogs y programas de radio.



"Algunos son respetuosos y constructivos, otros no", dijo.
"Los protegemos a todos".

En un enérgico discurso que destacó los logros de Estados Unidos como también sus fallas, Brimmer observó que "es a nuestro pueblo a quien en definitiva debemos dar cuenta", aunque reiteró la disposición de Obama de oír las recomendaciones de otros países acerca de cómo poder mejorar la situación de los derechos humanos.

Entre los primeros en desafiar a Estados Unidos fue Rusia, que le instó a abolir la pena de muerte. Indonesia, la nación musulmana más poblada, exhortó a Washington a promover mejor la tolerancia religiosa, y México se quejó de que la individuación racial se ha hecho práctica común en algunos estados de la unión.

China fue una entre docenas de naciones que instaron a Estados Unidos a ratificar convenciones internacionales sobre los derechos de las mujeres y niños que Washington firmó, pero el Congreso todavía no aprobó. Expertos en derechos humanos opinan que es menos probable que se aprueben dichos tratados ahora que los republicanos lograron un resonante triunfo en las elecciones.

http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/163932/Mundo/ONU:-EE-UU-justifica-situaci%C3%B3n-de-derechos-humanos-



25 de noviembre-Cartón de Mc Fly



<http://www.diarioinformacion.com/humor/>

La CIDH hace historia al admitir una demanda de Ecuador contra Colombia

Por Agencia EFE –



La CIDH hace historia al admitir una demanda de Ecuador contra Colombia

Washington, 5 nov (EFE).- La CIDH tomó una decisión histórica al admitir la denuncia de Ecuador contra Colombia por la muerte de un ecuatoriano en la "Operación Fénix" de 2008, una medida que fue celebrada hoy en Quito y recibida con silencio en Bogotá.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo público hoy el informe de admisibilidad de la demanda aprobado el 21 de octubre en el marco de su 140 periodo de sesiones.

En el documento, la CIDH se declara competente para examinar la demanda de Ecuador, presentada en junio de 2009 por la muerte del ecuatoriano Franklin Aisalla en una operación del Ejército colombiano contra una base de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) instalada en territorio del país vecino.

En la "Operación Fénix", que tuvo lugar el 1 de marzo de 2008, murieron 26 personas, entre ellas el "número dos" de la guerrilla, alias "Raúl Reyes", Aisalla y cuatro estudiantes mexicanos.

El fiscal general de Ecuador, Washington Pesántez, calificó hoy como "bueno" para su país que la Comisión haya admitido la denuncia. El Gobierno colombiano no se ha pronunciado por ahora.

La decisión es histórica dado que se trata de la primera demanda de un estado contra otro admitida desde la creación del organismo en 1959.

La CIDH examinará ahora si Colombia violó los derechos a la vida, la integridad personal, garantías judiciales y protección judicial en el caso de la muerte de Aisalla.

Ambos países disponen ahora de tres meses para responder y en este plazo la Comisión puede convocar una audiencia de fondo para escuchar los argumentos de las partes.

En su informe final puede emitir recomendaciones a Colombia, si decide que cometió violaciones, y en última instancia elevar la demanda a la Corte Interamericana de Derechos Humanos si el Gobierno de ese país no acata sus decisiones.

El presidente de turno de la CIDH, Felipe González, indicó que la decisión de admitir a trámite la denuncia "no implica un prejuzgamiento" (sic) del fondo de la demanda, pero se establece que desde el punto de vista formal satisface los requerimientos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

"No es una denuncia frívola porque se podría llegar a constituir lo que se dice" en la demanda, dijo, aunque recalzó que la decisión final se tomará "en su momento" y con la "participación de todos".

En marzo, Colombia se retiró de una audiencia con el argumento de que la CIDH no era competente para admitir el caso, pero dijo que entregaría sus observaciones mas adelante por escrito.

González afirmó que esa decisión no significa que el Estado colombiano "se haya marginado" del caso y expresó su confianza en que éste participará en la etapa de fondo.

La CIDH rechaza en su informe los argumentos de Colombia para cuestionar su competencia, puesto que ese país aceptó en 1985 su autoridad para recibir y examinar comunicaciones entre Estados.

Ecuador alega que Colombia tuvo control sobre áreas de su territorio durante el operativo y por tanto la obligación de respetar los derechos de las personas en esa circunstancia.

Colombia sostiene por su parte que no ejerció control sobre el territorio, que la operación así como la muerte de Aisalla se rigen por el Derecho Internacional Humanitario y que los recursos internos no se han agotado dado que hay una investigación en curso.

Sin embargo, la CIDH afirma que ha habido "un retraso injustificado en la investigación penal".

Para las autoridades ecuatorianas, Aisalla falleció en "una ejecución sumaria", mientras que Colombia afirma que murió como consecuencia del bombardeo de acuerdo con un informe pericial de necropsia.

La noticia llega en un momento sensible para Colombia y Ecuador, cuyos gobiernos tratan de restablecer plenamente sus relaciones diplomáticas, rotas por el Gobierno ecuatoriano inmediatamente después de la "Operación Fénix".

El día 18 se reunirán los cancilleres de Ecuador, Ricardo Patiño, y de Colombia, María Ángela Holguín, y las autoridades ecuatorianas esperan que en la cita se avance en la entrega de información sobre la "Operación Fénix".

En el caso de la demanda ante la CIDH, los dos Estados pueden llegar también a una solución amistosa.

© EFE 2010.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5jXBdL1UIMpxjZQfzzxyFU9hep7LQ?docId=13999>
83

Preocupa a ONG exclusión de órgano de protección a periodistas

Ariane Díaz

Periódico La Jornada

Viernes 5 de noviembre de 2010, p. 14

Organizaciones de derechos humanos y de periodistas se dijeron preocupadas por su exclusión en el Convenio para la implementación del Mecanismo de Protección a Periodistas, firmado el miércoles pasado entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En conferencia de prensa, activistas y periodistas recordaron que participaron en el diálogo con el gobierno y el acompañamiento de la CNDH y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que tuvo lugar a principios de año para la creación del citado mecanismo.

Sin embargo, expusieron, desde agosto no hemos tenido ninguna participación ni hemos sido consultados para su diseño.

Representantes de Artículo 19, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), el Programa Prensa y Democracia, la Red de Periodistas Sociales y el Frente Nacional de Periodistas por la Libertad de Expresión coincidieron que es fundamental la participación del gremio periodístico en la defensa de su profesión.

Darío Ramírez, de Artículo 19, subrayó la importancia de contar con recursos públicos que generen capacidad de protección a los periodistas.

Agregó que el hecho de que ni organizaciones civiles ni periodistas estén contemplados en la integración del subcomité de evaluación propicia desconfianza.

A su vez, Rogelio Hernández, del Frente Nacional de Periodistas, calificó al convenio de medida muy débil del gobierno.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/05/index.php?section=politica&article=014n3pol>

"España manifiesta anuencia a los excesos y violaciones"

Partidos venezolanos protestaron declaraciones de Trinidad Jiménez



Trinidad Jiménez sustituyó a Miguel Ángel Moratinos en la Cancillería de España (Cortesía PSOE)

EL UNIVERSAL

viernes 5 de noviembre de 2010 12:00 AM

Los partidos venezolanos integrados en la Internacional Socialista (IS), acusaron al Gobierno de España de "mentir" y actuar de "forma irresponsable" atendiendo al "oportunismo pragmático", así como de ignorar la realidad de violación de los derechos humanos en Venezuela.

En un comunicado, suscrito por representantes de AD, MAS, Podemos y ABP, respondieron a la canciller española, Trinidad Jiménez (PSOE), quien afirmó en una reciente sesión de control de su parlamento que en nuestro país no existen presos políticos.

"Con esta nueva e insólita declaración, el Gobierno español manifiesta su anuencia con todos los excesos y violaciones gubernamentales al estado de derecho en Venezuela y particularmente con la detención ilegal y retaliativa de decenas de venezolanos que indiscutiblemente son presos políticos y rehenes del Gobierno autoritario que encabeza Hugo Chávez".

Los partidos socialdemócratas expresan en el texto que lo dicho por Jiménez, "niega la situación de más de sesenta venezolanos que hoy se encuentran detenidos" y además desconoce las opiniones de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como los informes firmemente incriminatorios de organismos como Transparencia Internacional y Human Rights Watch.

Denuncian que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, "contrariando los intereses de los miles de españoles radicados en Venezuela, se ha inmiscuido reiterada e indebidamente en los asuntos internos de

Venezuela para atemperar o minimizar ante el mundo las reiteradas conductas y la mala reputación del Gobierno de Hugo Chávez en materia de violación de derechos humanos, libertad de expresión y ahora sobre el delicado tema de los presos políticos".

"El anterior canciller Moratinos con sus desatinos se caracterizó por defender al Gobierno autoritario de Chávez, opinando a distancia sobre temas que ignoraba o distorsionaba a conveniencia (...) En distintas oportunidades esas opiniones fueron rechazadas por los sectores democráticos venezolanos (...) La recién designada canciller, Trinidad Jiménez, se inicia con una declaración que va en la misma línea del ex canciller Moratinos".

"Afirmar que en Venezuela no hay presos políticos no solo es mentira sino que encierra una postura irresponsable signada por un oportunismo pragmático que parece determinar la conducta del Gobierno español en sus relaciones con el Gobierno venezolano. Además, esta declaración se produce precisamente cuando el régimen chavista, en el cual, como se sabe, no existe en absoluto separación e independencia de los poderes públicos sino el sometimiento de todos ellos al autócrata que gobierna a Venezuela, acaba de producirse una sentencia emanada del Tribunal Supremo de Justicia donde se desconoce la inmunidad parlamentaria de cuatro presos políticos recién electos parlamentarios en las elecciones del 26 de septiembre".

El comunicado de protesta será consignado en la venidera plenaria de la Internacional Socialista que se realizara en París los días 15 y el 16 de noviembre, en la Embajada de España en Caracas, así como a la directiva del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). **EG**

http://www.eluniversal.com/2010/11/05/pol_art_espana-manifiesta-a_2093421.shtml

Presentan propuesta pro aborto

Por Erbol - Periodista Invitado - 5/11/2010

La Paz |

La Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos, que agrupa a 57 organizaciones no gubernamentales (ONG) del país, presentó ayer a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados un anteproyecto de ley que incluye el derecho privativo de la mujer a la interrupción voluntaria del embarazo.

Esta organización presentó el documento que pretenden que sea la base para la elaboración de una nueva “Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos”.

Tanto la oposición como el oficialismo protagonizaron un intenso debate desde diferentes puntos de vista sobre el artículo 6 inciso e) que indica: “El derecho a la autonomía e integridad corporal para tomar sus decisiones libremente relativas a su sexualidad y reproducción sin sufrir discriminación, criminalización, coacción y violencia psicológica, física y sexual incluye el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo”.

El representante de la Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Paulo Bustillos, explicó que este documento es sólo una propuesta que puede ser tomada en cuenta o no por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Sin embargo, no desestimó que se asuman algunos de sus articulados como aporte.

Artículos

El documento “Ley de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos” posee nueve artículos y una disposición transitoria.

El artículo 1 establece un marco normativo general para el ejercicio y el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos.

En los artículos 5 y 6 se contemplan los derechos sexuales y reproductivos. Entre los derechos sexuales están el derecho a vivir una sexualidad plena, placentera, libremente decidida y consentida “sin más límites que los derechos de otros seres humanos”.

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20101105/presentan-propuesta-pro-aborto_97616_189036.html

La FIDH y una ONG marroquí condenan el "asesinato" de Nayem

MADRID, 5 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y su afiliada Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH) han expresado su "profunda" preocupación por la muerte del joven saharauí Nayem Elgarhi, "asesinado" por las fuerzas de seguridad marroquíes el pasado 24 de octubre cerca de El Aaiún.

En un comunicado, fechado ayer jueves en Rabat, las dos organizaciones recordaron que "Elgarhi Nayem ould Feydel Souidi, un adolescente de 14 años, fue asesinado cuando intentó entrar en un campamento levantado por los habitantes de El Aaiún, en protesta contra el deterioro de sus condiciones de vida".

"Alrededor de 20.000 ciudadanos saharauis han decidido, mediante la creación de campamentos, protestar de forma pacífica contra el incumplimiento de sus derechos económicos y sociales y su derecho a la autodeterminación", prosiguió la nota.

Asimismo, ambas organizaciones reclamaron a las autoridades marroquíes que abran una investigación para determinar sobre la muerte de Nayem Elgarhi y lleve a los responsables ante la justicia.

Por otra parte, la FIDH expresó su "preocupación por el deterioro de la libertad de prensa en Marruecos". El Ministerio marroquí de Comunicaciones anunció el pasado 29 de octubre el cierre definitivo de los estudios en Rabat del canal qatari Al Yazira y la retirada de la acreditación de sus periodistas.

FIDH señaló que "similar decisión se produjo contra siete periodistas españoles que trataban de cubrir los acontecimientos en el campamento de Gdeim Izik en El Aaiún y fueron impedidos de hacerlo por las autoridades marroquíes".

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-sahara-fidh-ong-marroqui-condenan-asesinato-nayem-20101105103000.html>

Unas jornadas en Cáceres abordarán las políticas de inclusión social en Extremadura

MÉRIDA, 5 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Asociación de Derechos Humanos de Extremadura celebrará en Cáceres la jornada 'Juventud e Inclusión Social en Extremadura', en la que se darán a conocer las políticas de inclusión social, así como la "realidad de la miseria y los problemas a los que se enfrentan muchas personas" en la región.

La jornada tendrá lugar coincidiendo con el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social y contará con la participación de personas del ámbito académico y de responsables de políticas públicas y agentes sociales que hablarán de la intervención social en la región, del mundo rural o del impacto de la crisis en la sociedad.

Según ha informado el Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura (Cidhex) en nota de prensa, a los estudiantes de universidad se les reconocerán dos créditos de libre elección por asistir a estas jornadas que se celebrarán en la Facultad de Formación del Profesorado, en el Campus Universitario de Cáceres, los días 23 y 24 de noviembre de 9,00 a 20,30 horas.

Cabe recordar que la inscripción es gratuita y se puede realizar a través de la web www.centroderechoshumanos.com. Estas jornadas están subvencionadas por el Instituto de la Juventud de Extremadura.

Además, el Cidhex ha señalado que se abordarán otros temas como los estereotipos sociales en los medios de comunicación, la feminización de la pobreza, las desigualdades sociales existentes en el ámbito de la salud, la protección social.

<http://www.europapress.es/extremadura/noticia-jornadas-caceres-abordaran-politicas-inclusion-social-extremadura-20101105161149.html>

Declara ex dictador boliviano sobre violaciones a los derechos humanos en su régimen

Caracas, 04 Nov. AVN .- El represor boliviano Luis García Meza que dirigió una dictadura entre 1980 y 1981, se encuentra este jueves prestando declaración en el Ministerio Público acusado de ordenar la desaparición de personas y líderes populares durante el régimen militar.

Debido a las imputaciones en su contra, el ex militar está detenido en el penal de Chonchocoro, en La Paz, capital del país, reseñó la Agencia Boliviana de Información (ABI).

Las declaraciones del ex dictador se tomarán en el marco de la investigación que realiza la Comisión de Fiscales con relación a la desaparición y asesinatos de decenas de personas, entre los que se encuentran líderes políticos y sindicales.

El Ministerio Público inició el proceso de investigación luego de la denuncia presentada por el ex diputado Bernardo Montenegro contra el ex fiscal de Distrito Jorge Gutiérrez.

Este último se habría desempeñado como paramilitar y utilizado métodos de la dictadura de García Meza para desencadenar persecuciones y violaciones a los derechos humanos.

Según la denuncia, Gutiérrez también habría participado en el asesinato y desaparición del ex dirigente socialista, diputado y escritor Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Los fiscales del caso indicaron que el coronel Luis Arce Gómez, ministro de Gobierno durante la dictadura de García Meza, declaró que el cuerpo de Quiroga Santa Cruz le fue entregado por los militares que lo ultimaron. Según el represor, que se encuentra preso en La Paz, nunca dio la autorización para atentar contra el dirigente socialista, pero reconoció que ordenó trasladar el cuerpo a una propiedad de un militar boliviano, donde podría estar enterrado.

Las denuncias permanentes de Quiroga Santa Cruz sobre los crímenes de las dictaduras bolivianas lo convirtieron en una de las primeras víctimas del régimen de García Meza, el 17 de octubre de 1980.

Como diputado, en 1968 el dirigente socialista había solicitado el juicio por responsabilidades contra el ex dictador militar René Barrientos, en cuya gestión fue asesinado el comandante Ernesto Che Guevara.

En 1979, como legislador del Partido Socialista 1 (PS-1), Quiroga Santa Cruz volvió a pedir un juicio por responsabilidades contra un ex dictador, en este caso el general Hugo Banzer, acusado de daño económico al Estado.

Durante la dictadura de García Meza, el coronel Arce Gómez se ocupaba de las acciones represivas, para lo cual contó con la ayuda de militares argentinos y del nazi criminal de guerra Klaus Barbie, con quienes fundó el grupo paramilitar Los Novios de la Muerte, uno de los escuadrones de la muerte que en América Latina asesinaba a los líderes populares.

<http://www.avn.info.ve/node/26707>

Activistas insistirán para lograr reforma migratoria

- NOTIMEX |
- 2010-11-04
- | [La Opinión](#)

Angélica Salas, de la Coalición pro Derechos Humanos del Inmigrante en Los Ángeles (CHIRLA), reconoció que será difícil lograr una reforma migratoria. **Archivo/La**

WASHINGTON (Notimex).- Activistas reconocieron hoy la dificultad de impulsar una reforma migratoria en Estados Unidos, tras el triunfo electoral de los republicanos, que arrebataron a los demócratas el control de la Cámara de Representantes.

"La reforma migratoria no está muerta porque las organizaciones y familias no la dejarán morir, porque es el futuro de sus familias", dijo en una videoconferencia Angélica Salas, de la Coalición pro Derechos Humanos del Inmigrante en Los Ángeles (CHIRLA).

Reconoció que el esfuerzo "será muy difícil", pero que las organizaciones proinmigrantes continuarán "como en el pasado" con un acercamiento al liderazgo republicano a fin de lograr "un alivio para nuestras familias". Agregó que los votantes latinos indicaron que además de la economía, el tema de la inmigración es una prioridad, según un sondeo de la firma Latino Decisions.

Los latinos influyeron en cerradas contiendas en varios estados del país como Colorado, Nevada y California, manifestó Salas.

Señaló que los latinos no permitirán que los "confundan" con llamados a que se abstengan a votar ante la falta de acción en materia inmigratoria.

Gaby Pacheco, cofundadora de la organización Trail of Dreams, que impulsa el proyecto Dream Act para legalizar a miles de jóvenes indocumentados, dijo que visitó a familias hispanas para que acudieran a las urnas como una forma de votar por aquellos que no pueden hacerlo por su estatus migratorio.

Expresó su confianza en que el líder de la mayoría demócrata del Senado, Harry Reid, que logró su reelección gracias al voto latino, vuelva a presentar la iniciativa Dream Act antes de enero próximo, cuando el nuevo Congreso iniciará sesiones.

Sobre el triunfo de latinos republicanos Susana Martínez y Brian Sandoval, como gobernadores de Nuevo México y Nevada, en forma respectiva, indicaron que por su apoyo a medidas antiinmigratorias perdieron votos entre la comunidad hispana.

El director político de la Campaña por el Cambio Comunitario, Rudy López, dijo que Sandoval y Martínez perdieron por alto margen el voto hispano, lo cual demuestra que "no es suficiente con ser latino, sino estar con la comunidad latina".

"Las posiciones de ambos candidatos no respondieron a los intereses de la comunidad latina, y los latinos rechazaron su agenda", puntualizó.

Sobre el republicano Marco Rubio, que ganó un escaño en el Senado por Florida, López explicó que obtuvo el apoyo de votantes cubano-estadunidenses, que tradicionalmente se inclinan por el Partido Republicano.

El director ejecutivo del Foro Nacional de Inmigración, Ali Noorani, indicó en un comunicado que "sería una equivocación" que la nueva mayoría republicana en la cámara baja interprete su victoria como un mandato para promulgar una agenda antiinmigrante.

Los republicanos tienen la oportunidad de demostrar al pueblo estadounidense de que pueden solucionar problemas difíciles "trabajando junto a los demócratas en una reforma migratoria integral", recalcó.

Advirtió, sin embargo, que el representante republicano de Texas, Lamar Smith, que probablemente presidirá el subcomité de Inmigración en la cámara baja, ha prometido impulsar restricciones a los inmigrantes como una prioridad de su agenda.

Por su parte, el representante demócrata Luis Gutierrez indicó en un comunicado que la ley antiinmigrante SB1070 de Arizona hizo que muchos latinos decidieran votar en los comicios de medio término del martes pasado.

Manifestó, sin embargo, que las elecciones no cambiarán el hecho de que Estados Unidos continúa deportando anualmente a 400 mil personas, de las cuales la mitad carece de antecedentes criminales.

WASHINGTON (Notimex).- Activistas reconocieron hoy la dificultad de impulsar una reforma migratoria en Estados Unidos, tras el triunfo electoral de los republicanos, que arrebataron a los demócratas el control de la Cámara de Representantes.

"La reforma migratoria no está muerta porque las organizaciones y familias no la dejarán morir, porque es el futuro de sus familias", dijo en una videoconferencia Angélica Salas, de la Coalición pro Derechos Humanos del Inmigrante en Los Ángeles (CHIRLA).

Reconoció que el esfuerzo "será muy difícil", pero que las organizaciones proinmigrantes continuarán "como en el pasado" con un acercamiento al liderazgo republicano a fin de lograr "un alivio para nuestras familias". Agregó que los votantes latinos indicaron que además de la economía, el tema de la inmigración es una prioridad, según un sondeo de la firma Latino Decisions.

Los latinos influyeron en cerradas contiendas en varios estados del país como Colorado, Nevada y California, manifestó Salas.

Señaló que los latinos no permitirán que los "confundan" con llamados a que se abstengan a votar ante la falta de acción en materia inmigratoria.

Gaby Pacheco, cofundadora de la organización Trail of Dreams, que impulsa el proyecto Dream Act para legalizar a miles de jóvenes indocumentados, dijo que visitó a familias hispanas para que acudieran a las urnas como una forma de votar por aquellos que no pueden hacerlo por su estatus migratorio.

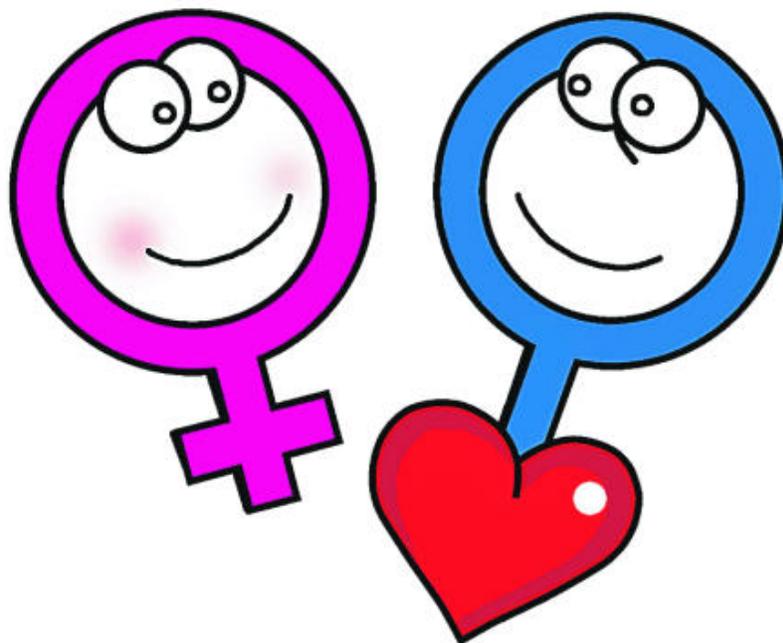
Expresó su confianza en que el líder de la mayoría demócrata del Senado, Harry Reid, que logró su reelección gracias al voto latino, vuelva a presentar la iniciativa Dream Act antes de enero próximo, cuando el nuevo Congreso iniciará sesiones.

Sobre el triunfo de latinos republicanos Susana Martínez y Brian Sandoval, como gobernadores de Nuevo México y Nevada, en forma respectiva, indicaron que por su apoyo a medidas antiinmigratorias perdieron votos entre la comunidad hispana.

<http://www.impre.com/laopinion/inmigracion/2010/11/4/activistas-insistiran-para-log-220503-1.html#commentsBlock>

Cartón de Enrique

Día Internacional contra la Violencia de Género



ENRIQUE

<http://www.diarioinformacion.com/humor/>

Expertos analizan en Valencia los asesinatos selectivos de la CIA en Pakistán y la piratería en Somalia en unas jornadas

VALENCIA, 5 Nov. (EUROPA PRESS) -

Diversos expertos analizan en la Facultad de Derecho de Valencia a partir del próximo lunes los asesinatos selectivos de la CIA en Pakistán y la piratería en Somalia en unas jornadas de derecho internacional humanitario que organiza el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat, según ha informado la institución académica en un comunicado.

El teniente general Alfredo Cardona Torres, jefe del Cuartel de la OTAN en Madrid, que se convirtió en el "rostro" de las tropas españolas en Irak cuando en julio de 2003 se puso al frente de la brigada multinacional Plus Ultra, hablará el lunes sobre "el enfoque integral en las operaciones de crisis".

Las jornadas se celebran en la Facultad de Derecho, del 8 al 12 de noviembre, con el título general de 'Prevención de los conflictos y reconstrucción de la paz: del respeto de los pueblos a la participación activa de nuevos agentes'.

Javier Jordán, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada y José Juste, catedrático de Derecho Internacional Público de Universitat de València, abordarán respectivamente los temas relativos a la CIA y a la piratería, que se desarrollarán en la sesión del lunes.

La inauguración de las jornadas estará a cargo de la directora del IDH, Consuelo Ramón Chornet; del presidente de Cruz Roja en la Comunidad Valenciana, Fernando del Rosario; y del vicedecano de Facultad de Derecho José García Añón.

En la sesión del martes se tratarán, entre otros temas, los derechos humanos en Kosovo (Romualdo Bermejo) y la cancelación de la deuda externa en Haití (Jose Antonio García Saez). Entre las distintas aportaciones de la jornada del miércoles, figura una mesa redonda en la que los cooperantes de Cruz Roja Carlos Ortega y Enma Marín expondrán sus experiencias en Pakistán y en Haití, respectivamente.

INTERVENCIÓN DEL HERMANO DE COUSO

El periodismo de guerra será uno de los temas centrales de las sesiones del jueves, en la que, entre otros ponentes, intervendrán el corresponsal de guerra Vicent Montagud y Javier Couso, hermano del periodista asesinado en Irak José Couso. Las jornadas finalizarán el viernes tras una sesión en la que se abordarán la prevención de conflictos, la alianza de civilizaciones, o el papel de las mujeres en la construcción de la paz. La conferencia de clausura correrá a cargo de José Luis Rodríguez Villasante, general consejero togado y director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española.

Según la UV, "las jornadas son un espacio de encuentro y reflexión entre expertos y reconocidos investigadores del ámbito académico y científico procedentes de centros nacionales e internacionales de investigación". Las jornadas, según los organizadores, "tratan de profundizar en la prevención de los conflictos y la reconstrucción de la paz, considerados dos ejes de acción fundamentales para el mantenimiento y restablecimiento de la paz y la seguridad internacional".

Los expertos plantearán una revisión crítica de los mecanismos e instrumentos normativos e institucionales implementados por las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Corte penal internacional y la sociedad civil para optimizar la eficacia de la prevención de los conflictos, la lucha contra el terrorismo y la reconstrucción de la paz.



Este enfoque teórico "se combinará con un análisis de los principales avances obtenidos, prestando una especial atención a la participación activa de nuevos agentes, erróneamente considerados agentes pasivos o víctimas en la prevención de conflictos o en la reconstrucción de la paz", según han explicado.

Las jornadas, convalidables por dos créditos de libre opción, cuentan con el patrocinio del Ministerio de Educación y Ciencia, la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, el Vicerrectorado de investigación de la Universitat de València y el Decanato de la Facultad de Derecho.

Creado en el año 2005, el IDH tiene como objetivos la difusión de los valores inherentes a los derechos humanos; la creación un marco de reflexión y diálogo en torno a los mismos; el desarrollo de la investigación sobre los derechos humanos; la promoción de la difusión de obras científicas sobre los derechos humanos; y el fomento de la enseñanza de los derechos humanos.

<http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-expertos-analizan-valencia-asesinatos-selectivos-cia-pakistan-pirateria-somalia-jornadas-20101105130154.html>



México presidirá la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA



Carlos D. Medina |
Nacional

Viernes 5 de Nov., 2010 | Hora de creación: 01:44 | Última modificación:
02:54

México fue elegido para la Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante la 35 Asamblea de Delegadas de la CIM, que se celebra en la Cancillería, se eligió, por aclamación, a María del Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y delegada titular de México ante la CIM, como presidenta del Comité Directivo de la Comisión, para el período 2010-2012.

“La elección de México es un reconocimiento al compromiso de nuestro país con la promoción de los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género”, señaló la Secretaría de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Al frente del CIM, el gobierno de México buscará dar continuidad al fortalecimiento de los Derechos de la Mujer así como participar activamente en el establecimiento de políticas en el continente latinoamericano relativas a este tema.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=542246

Denuncia de Violación a Derechos Humanos de las Mujeres ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU

Viernes, 05 de Noviembre de 2010 16:09 Elisa Mercedes



Sobeida Cepeda

Santo Domingo.-El Comité de América Latina y el Caribe por los Derechos de la Mujer -Cladem-República Dominicana- presentó un informe alterno en el que denuncia los niveles de vulneración de derechos fundamentales, situación que afecta a la población dominicana, especialmente a las mujeres.

La denuncia de la entidad se hizo a propósito de la presentación por parte del Estado dominicano de su tercer informe ante el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas -ONU- este miércoles, 3 de noviembre del presente año.

Entre las situaciones que se registran en el país y que confirman la vulneración de los derechos de las mujeres Cladem-RD presenta los altos índices de mortalidad materna y la penalización del aborto en todas las circunstancias y la ausencia de uso de protocolos y reconocimiento de la violencia doméstica o intrafamiliar como un asunto que compete al sector salud.

Entre otras violaciones a los derechos fundamentales de las personas en el país, afectando de manera especial a las mujeres, la organización cita los bajos niveles de rendimiento escolar en comparación con los demás países de América Latina y el Caribe, la baja asignación presupuestaria al sector educativo; la vulneración del derecho al consumo de agua en óptimas condiciones al conceder contrato de operación a la Barrick Gold, empresa que con sus operaciones contamina las aguas de los ríos de la zona; así como la vulneración del derecho a vivienda adecuada.

El pasado año Cladem-RD envió al Comité DESC-ONU un listado de cuestiones críticas al grupo de trabajo que se reuniría para formular las preguntas que se plantearían al Estado. En éstas se hizo un resumen sobre los temas que han sido ampliados en el informe.

El Estado presentará su tercer informe al Comité sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la sesión que tendrá lugar en la sede de la ONU en la ciudad de Ginebra, Suiza.

La sociedad civil dominicana debe conocer los resultados de éste diálogo constructivo que sostendrá el Estado con el Comité, así como dar seguimiento a las sugerencias del organismo respecto al cumplimiento al Pacto Internacional y a los compromisos que asuma el Estado.

http://www.primicias.com.do/index.php?option=com_content&view=article&id=4611:denuncia-de-violacion-a-derechos-humanos-de-las-mujeres-ante-el-comite-de-derechos-economicos-sociales-y-culturales-de-la-onu&catid=109:nacionales&Itemid=466

Peregrinas visitan Estación Migratoria en Iztapalapa

Mientras una diputada mexicana dijo sentir “vergüenza” de que en su país mueran “tantos hermanos centroamericanos”, el grupo les pidió que dejen de llamar “indocumentados” a los que migran
04.11.10 - Actualizado: 05.11.10 01:54pm - Roque Galo, Enviado Especial: redaccion@laprensa.hn

Ciudad de México,
México

Las madres de hondureños desaparecidos ingresaron este viernes a la Estación Migratoria o centro de detención de migrantes en Iztapalapa, ubicado al oriente del Distrito Federal.

Las peregrinas lograron un permiso para entrar a ese centro donde hay cientos de migrantes que serán retornados a sus países de origen.

Ésta es una visita histórica ya que este centro de detención de migrantes no abre las puertas tan fácilmente. Durante la mañana, las peregrinas se reunieron con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, de México, Raúl Plascencia Villanueva, a quien le expusieron los objetivos de su viaje. Según cifras de la comisión Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios en 4 años en México han muerto 30 mil personas.

Sacerdotes que trabajan con migrantes, señalan que el Estado mexicano debe ser denunciado por todos los hechos contra migrantes.

Exigencias de madres llegan a senado de México“

¡Ni una muerte más...!, ¡Ni una muerte más!” Coreando esa frase que se ha convertido en el ícono de las madres peregrinas y tras haber cruzado todas las trabas protocolarias para poder ingresar en el Palacio Legislativo de la ciudad de México, las valientes hondureñas se entrevistaron con los diputados de la comisión de Población, Fronteras y asuntos de Migración.

Aunque no les permitieron entrar con bandera de Honduras, ni manifestarse en el corredor de entrada al pleno del Edificio A, el grupo de compatriotas ingresaron al salón “C” de los Cristales del legislativo azteca. Ahí las recibieron los diputados Héctor Pedraza Olguín, Teresa Guadalupe Reyes y Cristabel Zamora, ambos miembros de la Comisión de Población, Fronteras y asuntos de Migración, quienes escucharon sus quejas y a la vez expresaron los avances del Gobierno mexicano en materia migratoria.

Síguenos en Twitter

“Compartimos la preocupación por los familiares desaparecidos y estamos aquí para ver de qué manera podemos ayudar con esta causa que ustedes han emprendido”, dijo la diputada Cristabel Zamora.

“Es una vergüenza que en nuestro país mueran tantos hermanos centroamericanos. Estas mujeres reclaman con justa razón”, agregó la diputada Teresa Reyes.

La rueda de prensa contó además con la presencia de Marta Sánchez, coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericana y anfitriona de la caravana de hondureñas en México.

“Es el cuarto año que las estoy acompañando y realmente admiro la labor que estas mujeres desempeñan”, dijo Sánchez.

“No es posible que los atentados contra los migrantes sigan ocurriendo en nuestro país y no haya una respuesta sobre los mismos. Se le achacan los atentados contra migrantes al crimen organizado, pero en esta violación tienen que ver todos”, finalizó la activista.

Por la delegación hondureña fue escuchada Malvia Rivas, representante de la Red Comifah de El Progreso. Lamentó la raquíta política migratoria de Honduras y la presencia nula del cuerpo consular mexicano en la caravana.

¿Tienes algún familiar desaparecido? Envía los datos y la fotografía

Exigen respeto a los DD HH

Las hondureñas se desplazaron ayer por la tarde a la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, adonde participarán en el Primer Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento.

Ahí interpusieron la denuncia del desaparecimiento de unos 800 hondureños en México. Además entregaron al Tribunal la lista de los 280 compatriotas que andan buscando.

Lucrecia Cáliz que busca a un sobrino desaparecido señaló ahí: “Quisiéramos que en Honduras todos los sacerdotes también se integran al problema de migración porque nos sentimos realmente solas en esta búsqueda”, reclamó. Ian Quiroz, coordinadora de la caravana, pidió a los mexicanos: “Dejen de llamarnos ilegales, dejen de llamarnos indocumentados. Somos personas que tenemos un nombre y una identidad”.

<http://www.laprensa.hn/Ediciones/2010/11/05/Noticias/Peregrinas-visitatan-Estacion-Migratoria-en-Iztapalapa>

Militares y marinos deben respetar derechos humanos: PRD

Por: Mario Chávez Jorge



Los esquemas de seguridad pública en ciudad victoria tal vez no sean los adecuados o tengan carencias, pero eso no es argumento para que las fuerzas federales en este caso el ejército o la marina tengan copada a la capital del estado e incurran en violación a los derechos humanos, considero el perredista Félix Mezquitic. Manifestó que el partido del Sol Azteca, le ha venido dado seguimiento a quejas y denuncias interpuestas por la población en contra de militares y marinos y se ha cruzado información con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y la Procuraduría General de Justicia.

En este sentido dijo que hay expedientes estancados a los que es necesario dar celeridad y vigilar que no se den ultrajes a las garantías individuales de la población.

Mezquitic enfatizó que si lo que finalmente se busca es la tranquilidad y la paz social deben ser las mismas autoridades federales las que den el ejemplo.

No estamos en contra, señaló, de los operativos de sobrevigilancia, pero éstos deben ser apegados a derecho y respetando las normas internacionales que existen sobre el respeto a los derecho humanos.

De igual forma indicó que también hay quejas en contra de corporaciones policiacas, tanto municipales como estatales y es obligación de las autoridades darle seguimiento para garantizarle a la población que no se seguirá incurriendo en abusos.

Dirección corta URL: <http://www.metropolitamaulipas.com/?p=4618>

Representantes Derechos Humanos expresan apoyo a Jefe PN



8:25 PM -

Más de 70 representantes del Comité Dominicano de los Derechos Humanos de distintos puntos del país, encabezados por su presidente Virgilio Almánzar, se reunieron hoy con el jefe de la Policía, mayor general José Polanco Gómez, para tratar distintos temas relacionados con el accionar policial y el respeto a las garantías individuales de los ciudadanos.

En el marco del encuentro, el mayor general Polanco Gómez, reafirmó la voluntad de todo el personal bajo su mando de enmarcar sus actuaciones dentro del respeto a los derechos

humanos, la Constitución y las leyes.

El jefe policial destacó, que con el apoyo del presidente Leonel Fernández, cada día la Policía realiza grandes esfuerzos en mejorar la situación educacional de todo el personal. “El objetivo es que cada día las actuaciones de los policías mejoren y se ajusten a las normas establecidas en la Constitución y acuerdos internacionales. A diario se amparen charlas y talleres para que las actuaciones estén enmarcadas dentro de las leyes y el respeto a los derechos humanos”, dijo.

Agregó que exige a cada momento que el personal bajo su mando respete los derechos individuales de los ciudadanos, “ya que estamos comprometidos en mejorar nuestras actuaciones”.

En tanto que Almánzar se puso a disposición de la Jefatura de la Policía para cooperar en el proceso de reforma institucional en que se encuentra inmersa la institución el orden.

Abogó, además, por mejores condiciones de vidas para los agentes policiales, en lo relativo a salarios y equipamiento, para enfrentar la delincuencia.

Aprovechó la ocasión para citar al jefe policial algunas situaciones en cuanto a las actuaciones policiales, especialmente en lo relativo a los operativos que se realizan en barrios.

En este sentido, pidió al mayor general Polanco Gómez, evitar que los agentes apresen sin ninguna justificación a jóvenes en los operativos.

Una de las representaciones más numerosas fue la de San Luis, encabezada por Diógenes Ozuna, e integrada por los señores Luis Medrano Martínez, Felix Parrot, José Luis García, Santiago Mercedes, Roberto Torres, Francis Castillo, Argentina Isabel de los Santos, Emilio José Heredia y Martín Ferreras.

Esta representación entregó sendos reconocimientos a los mayores generales Polanco Gómez, jefe de la Policía, Henry Peralta Jiménez, director del ISSPOL.

<http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=219859>

Andrés Ripoll insta a la solidaridad con los más desfavorecidos en la charla sobre Derechos Humanos

»elperiodic.com



El alcalde de Altea, Andrés Ripoll, instaba ayer a la solidaridad con los pueblos más desfavorecidos en la inauguración de la exposición sobre Derechos Humanos y la charla celebrada sobre esta temática en el Centro de Atención a Mayores, CEAM, de Altea. Ripoll estaba acompañado de varios concejales de su equipo de gobierno como la concejala de Educación, Pepa Perles, de Cultura, Miquel Zaragoza, y de la oposición popular, Jaime Sellés y Mari Pepa Rostoll.

La exposición sobre Derechos Humanos se mantendrá hasta el próximo día 11 de noviembre en los pasillos del CEAM y está organizada por la Diputación Provincial desde el departamento de Bienestar Social con su proyecto Circuito Solidario en colaboración con la ONG Amnistía Internacional. Para la charla estuvieron presentes Patricia Vallés, Jefa de la Unidad Técnica de Bienestar Social de la Diputación y Vicent Hernandis representante de Amnistía Internacional, Grup d'Alacant. Vallés explicó que el Circuito Solidario tiene varias vertientes centradas en apoyo a las ONG's y sus proyectos en países desfavorecidos además de apoyar las iniciativas solidarias en la provincia desde el año 2000. En 2006 se inició la exposición itinerante sobre Derechos Humanos "con gran éxito pues nos permite sensibilizar y dar a conocer un hecho trascendental en la historia como lo fue la declaración por Naciones Unidas de los DDHH".

http://www.elperiodic.com/altea/noticias/93840_andres-ripoll-insta-solidaridad-desfavorecidos-charla-sobre-derechos-humanos.html

Machis;NO!-Cartón de Forges



http://www.elpais.com/vineta/?date=20101125&autor=Forges&anchor=elpporopivin&xref=20101125elpepivin_1&type=Tes&k=Forges

Día contra la violencia de género

Igualdad propone quitar la custodia a los maltratadores

Leire Pajín trabajará con Justicia para proteger a los menores de la violencia de género

MARÍA R. SAHUQUILLO - Madrid - 25/11/2010

DÍA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA



SI ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO O CONOCE ALGÚN CASO: 016, número gratuito del Gobierno que no queda reflejado en la factura telefónica | El también gratuito 900 100 009 de malostratos.org | 91 441 85 55 /60 de la Federación de Separadas y Divorciadas

La retirada de la custodia única a los maltratadores con sentencia firme llega mañana al Consejo de Ministros. La titular de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, llevará a esta reunión un informe en el que se insta a los ministerios concernidos -el de Justicia, el de Sanidad, Política Social e Igualdad y también Exteriores, a través, por ejemplo de sus consulados- a hacer las modificaciones legales pertinentes para evitar que los maltratadores condenados se queden la custodia de los hijos. Esta reforma evitará también que un hombre condenado por violencia de género pueda quedarse con el patrimonio de su pareja. "Ahora un maltratador puede quedarse con el patrimonio de la mujer a la que ha asesinado", ha asegurado Pajín [en la Cadena Ser](#).

La ministra de Sanidad, Leire Pajín, ha anunciado en *Hoy por hoy* que este viernes propondrá en el Consejo de Ministros que "los maltratadores condenados por sentencia firme pierdan la custodia de sus hijos". Además, Pajín pretende que "se modifique el régimen patrimonial para que ningún agresor se quede con el patrimonio de ninguna mujer maltratada". -

La reforma del Código Civil se realizará para que los maltratadores con sentencia firme no puedan quedarse en solitario la custodia de los hijos, en caso, por ejemplo, de fallecimiento de la pareja. Esta medida, ha dicho Pajín durante la celebración del día internacional para la eliminación de la Violencia de Género en el Instituto de la Mujer, se aplicará solo en los casos graves y se precisará además un informe del fiscal.

El problema es que ahora mismo, explica una portavoz de Sanidad, Política Social e Igualdad, los maltratadores con sentencia firme no pueden compartir la custodia de los hijos, pero la ley sí permite que se la queden en solitario en caso por ejemplo de fallecimiento de la mujer. Son pocos casos, pero muy dolorosos, que la nueva medida tratará de evitar.

El Partido Popular registró hace unas semanas en el Congreso una proposición no de ley en la que instaba al Gobierno a establecer medidas para que se le retire la custodia de los hijos a los padres condenados por maltrato. En su propuesta señalaba que los hombres que ejercen violencia contra sus parejas ">"no están en condiciones de cuidar a sus hijos". Así, el PP cree fundamental que las condenas en firme por delitos de violencia de género conlleven la pérdida automática de la custodia de los hijos. También en algunos casos en los que se dicte una orden de protección de la pareja se debería suspender la patria potestad, argumentan.

Los jueces, sin embargo, consideran que esta retirada de la custodia no debe ser automática en todos los casos. Así lo reiteró ayer la presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán. Esta magistrada explicó que es el juez quien debe determinar qué hacer en cada situación. Una decisión que dependerá de la gravedad del delito. En los últimos cinco años, los jueces han suspendido el régimen de visitas, la patria potestad o la guardia y custodia en casi 17.000 casos; más de 11.000, supusieron la medida más grave, la retirada de la guardia y custodia.

Ya hace unos meses, el ministerio de Igualdad -ahora anexionado a Sanidad y Política Social? estudiaba las fórmulas para que esa retirada de la custodia en los casos más graves de maltrato fuera automática cuando existiese una sentencia firme.

Si prospera, la reforma del Código civil podría aprobarse en enero, según anunció el portavoz del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, la pasada semana.

Detección precoz

Además de esta reforma legislativa, Pajín llevará al Consejo de Ministros un protocolo de detección precoz de la violencia machista a través de los médicos de Atención Primaria. Estos profesionales recibirán formación específica para aprender a localizar a las posibles víctimas cuando llegan a sus consultas. Se trata de que el entorno de la mujer que sufre la violencia y que no se atreve a dar el paso de denunciar o que ni siquiera es consciente de la situación en la que está viviendo, se involucre y lo haga por ella.

La propia Organización Médica Colegial (OMC), el organismo que agrupa a todos los médicos colegiados de España, instó ayer a los facultativos de Atención Primaria a "implicarse" en la prevención, detección precoz de la denuncia y les animó a denunciar los posibles casos de violencia contra las mujeres.

El problema que le protocolo que llevará mañana Pajín al Consejo de Ministros es clave. Y es que, según la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc) solo un 19% de los centros de salud disponen de un protocolo de actuación ante casos de violencia machista.

Cifras desgarradoras

Pajín se ha referido también al aumento, este año, del número de víctimas mortales de la violencia machista. Desde enero, 64 mujeres han fallecido a manos de su pareja o ex pareja, más que en todo 2009.

"64 mujeres muertas en nuestro país es una cifra desgarradora que nos debe golpear la conciencia", ha dicho la ministra. De las fallecidas en 2010, solo 16 -un 25%- había denunciado a su verdugo, según el Observatorio de Violencia Machista del Consejo General del Poder Judicial, que arroja otro dato desalentador: el número de mujeres que ha renunciado a seguir adelante con el proceso judicial ha crecido un 46,4%. "Sucede, porque las mujeres maltratadas que tienen secuelas físicas tienen ante todo secuelas psicológicas", ha apuntado Leire Pajín.

"Son mujeres atrapadas en una espiral de violencia, de maltrato y de dominación que es difícil de romper". Y ante esta realidad, ha dicho la ministra, el número de denuncias falsas no cabe como argumento contra la Ley de Violencia de Género. "Es un dato irrisorio", ha asegurado, que contrasta con el número de mujeres que no acaban el proceso o que retiran las denuncias.

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Igualdad/propone/quitar/custodia/maltratadores/elpepusoc/20101125elpepusoc_3/Tes

El Parlamento Europeo pide a Marruecos que acepte una investigación sobre los sucesos del Sáhara

La resolución se ha aprobado a pesar de los intentos de Marruecos de aplazar el pronunciamiento de los eurodiputados

ANDREU MISSÉ | Bruselas 25/11/2010



El Parlamento Europeo ha pedido a Marruecos que admita una investigación independiente de Naciones Unidas sobre los sucesos en el campo de Gdaim Izik y en el Aaiún. Los eurodiputados solicitaron también a las autoridades marroquíes que dejen libre acceso a la zona a la prensa y a los observadores internacionales.

En su resolución, pactada por amplia mayoría entre los principales grupos parlamentarios y en consecuencia empleando un tono moderado, "toman nota" de la intención del Parlamento marroquí de abrir una comisión de investigación sobre los hechos. No obstante, los eurodiputados estiman que "las Naciones Unidas sería la instancia más adecuada para realizar una investigación independiente internacional para esclarecer lo ocurrido, las muertes y las desapariciones".

La resolución se ha aprobado a pesar de los intentos de Marruecos de aplazar el pronunciamiento del Parlamento Europeo hasta diciembre después de que los eurodiputados escucharan su versión de los hechos. El ministro de Exteriores marroquí, Taieb Fassi, tiene previsto comparecer el próximo día 1 de diciembre en la Comisión de Exteriores del Parlamento Europeo.

José Ignacio Salafranca, portavoz del Grupo Popular Europeo en la Eurocámara, ha manifestado en el debate previo que "Marruecos es un socio positivo y activo de la Unión Europea, y es también un aliado estratégico fundamental en la contención del fundamentalismo islámico radical". Pero Salafranca ha añadido que "este Parlamento es la institución donde late el pulso democrático de la Unión y tiene el compromiso irrenunciable con la causa de los derechos humanos". Y precisó que "si estos derechos son desconocidos no puede mirar a otro lado y tiene que alzar su voz y decir cuáles son los principios que nos animan".

En su intervención el eurodiputado socialista Antonio Masip ha recalcado que "el campamento es paradigma de la distancia entre Marruecos" y ha precisado que "Marruecos reprende como odio a quien considera pueblo

distinto". Raúl Romeva, eurodiputado de ICV y vicepresidente de Verdes /ALE, ha expresado que "tras los múltiples intentos por parte de Marruecos de impedir que este Parlamento se pronunciara sobre la situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental, debemos congratularnos por que en esta ocasión el lobby marroquí ha fracasado". Romeva ha subrayado que "no se puede poner al mismo nivel a las dos partes, no tienen la misma responsabilidad ni usan las mismas armas".

Willy Meyer, eurodiputado, coordinador internacional de Izquierda Unida, ha valorado "muy positivamente" que el comisario de Desarrollo, Andris Piebalgs, subrayase la necesidad de que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la autodeterminación. Meyer ha manifestado que "es inaceptable la intromisión permanente de la administración marroquí en esta institución. Ha recordado que Marruecos no tiene soberanía sobre el Sahara occidental, por lo tanto este Parlamento tiene que lanzar un mensaje claro a la comunidad internacional y a los saharauíes que son los que tienen que decidir su futuro mediante un referéndum de autodeterminación". Este eurodiputado ha celebrado especialmente que "la resolución reconozca que el Sáhara Occidental no ha finalizado su proceso de descolonización".

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Parlamento/Europeo/pide/Marruecos/accepte/investigacion/sucesos/Sahara/elpepuint/20101125elpepuint_8/Tes

Matuk incumplió en derechos humanos

Por: Juan M. Cárdenas / El Siglo De Durango / Durango, Dgo. - 05 de nov de 2010.

Carlos Matuk López de Nava dijo haber cumplido con una recomendación emitida el pasado 30 de julio por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); tres meses después el organismo reveló que las pruebas del cumplimiento eran falsas.

La CEDH detalló que el ex Alcalde de Durango y actual Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado aceptó la recomendación 18/10 pero que al momento del ofrecimiento de pruebas de su cumplimiento, se observó que éstas no correspondían al motivo de la misma en virtud de que manifestaron que se había cumplido satisfactoriamente con lo recomendado por el organismo de derechos humanos, lo cual se comprobó que fue falso.

La recomendación instruía a la Contraloría Interna Municipal para iniciar el procedimiento administrativo, a fin de determinar la responsabilidad en que incurrió el entonces Presidente de la Junta Municipal de la localidad de El Pueblito y se le aplicara la sanción correspondiente.

La Administración Municipal pasada manifestó que la sanción ya se había aplicado, pero no hubo pruebas fidedignas anexadas para que la CEDH comprobara el castigo.

Un segundo punto de la recomendación sí se cumplió; en éste se requirió girar instrucciones para que el Presidente de la Junta Municipal de El Pueblito se conduzca con mayor probidad y respeto con las personas que tengan relación con el cargo público que ejerce. El señalado incluso dejó su cargo.

Finalmente, se instruyó a la Contraloría Interna Municipal iniciar el procedimiento administrativo que permitiera determinar la responsabilidad administrativa en que incurrió en ese momento el Secretario del Ayuntamiento, por omitir dar respuesta a los requerimientos de la CEDH y se le aplicara la sanción correspondiente.

De esto último tampoco hubo respuesta del ex Alcalde, según la Comisión de Derechos Humanos en territorio duranguense, a pesar de que se le giraron recordatorios para el cumplimiento de la recomendación; aun así, la Administración Municipal pasado hizo caso omiso, de ahí que determinó difundirlo.

Queja

La recomendación surgió por una queja que presentaron los habitantes de El Pueblito contra el Presidente de la Junta Municipal.

Proceso

Todas las recomendaciones se dirigen al superior jerárquico del que depende el servidor público, en este caso Carlos Matuk.

Omisión

El ex Presidente Municipal y actual funcionario estatal incumplió con la recomendación emitida por Derechos Humanos.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/290522.matuk-incumplio-en-derechos-humanos.html>

día contra la violencia de género

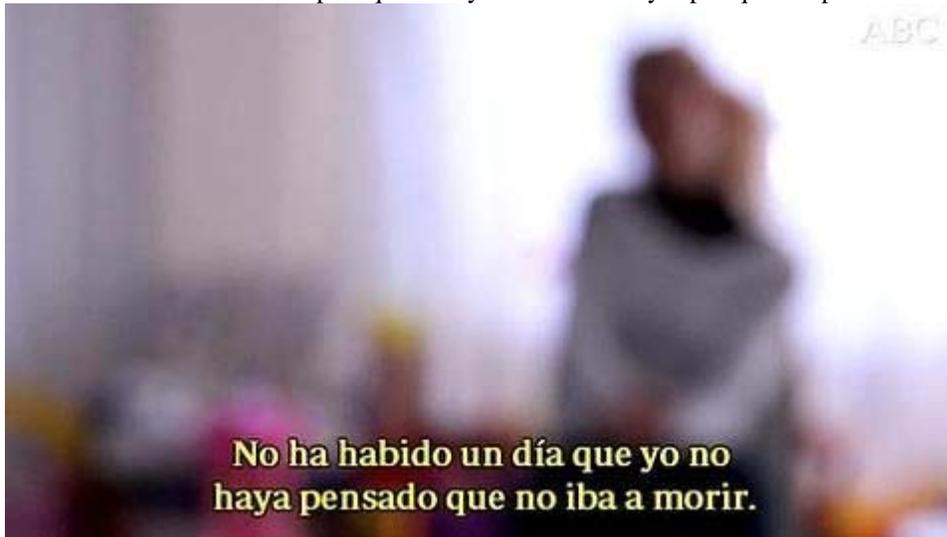
«Mi pareja me amenazó con la cabeza de un hombre decapitado: 'Esto te pasará a ti'»

Visitamos un centro de recuperación de mujeres maltratadas, donde dos de ellas nos abren su vida, un infierno de palizas, violaciones e insultos. Sus agresores «no están enfermos, son muy conscientes de lo que hacen», dicen

érika montañés / madrid

Día 25/11/2010

No han recobrado su identidad. Por eso hemos escogido para ellas **nombres figurados que reivindicán su situación actual: Luz**, quien después de vivir un año y medio de tortura en vida a manos del líder de una banda organizada, que la secuestró, la encadenó para que no comiese ni pudiera moverse, ha recobrado ahora hasta la posibilidad robada de vocalizar y **comienza a ver la luz**; y **Anastasia - en hebreo significa resucitada-**, que ha logrado ponerse en pie tras una vida entera sometida al agresor de su marido y el maltratador padre de sus hijos, hasta el punto de que ahora se atreve a lanzar mensajes de ánimo a las mujeres víctimas de violencia sexista para que se vayan de sus casas y sepan que «se puede salir».



A fecha de hoy, ambas están viviendo en un centro financiado con dinero público en el que se está unos 18 meses, explica una de las psicólogas que las asiste, **Marta Ramos**, y en ese tiempo ganan kilos, amistades, autoestima, seguridad y ganas de vivir; perdiendo la culpabilidad, la vergüenza y el temor a los hombres. Porque son estos mensajes los que escuchamos con más asiduidad en boca de estas mujeres y sus «cuidadoras» (psicólogas, trabajadoras sociales, educadoras... Todo un ejército de mujeres se vuelca en conseguir que otras recobren su capacidad de sentirse como tales); estas últimas no paran de repetir que tratan, mano a mano, con **«supervivientes, no con víctimas»**.

Y si de las mil historias de supervivientes anónimas que hoy, Día contra la Violencia de Género, se pueden contar para testificar que **el agresor existe, está en la calle y disfruta de más comodidades que sus víctimas** -Luz reclama que les cuelguen el «cartel de maltratador» para que todo el mundo sepa de qué es capaz ese «actor» que se dibuja como un hombre ejemplar ante sus retinas- estas dos mujeres nos brindan un pedazo de las suyas, las que parecen extraídas de una mala película de ficción y de las que se deduce que el límite humano no existe.

«No tenía derecho a mirarle a los ojos porque decía que le provocaba y me pegaba»

El límite de la maldad, personificado como nadie por la que fue pareja de Luz durante un año y medio. Fue un auténtico asesinato en vida (y casi muerte; Luz ha tenido tres tentativas de suicidio). Maniatada y con 15 kilos menos, con vaginismo, hemorragias, con el pelo cayéndose, los tobillos y muñecas retorcidos, **el «agresor» de Luz** -todas han identificado a su pesadilla con esta palabra y aluden constantemente así a ellos- y los hombres a sus órdenes en «negocios muy duros» **le pusieron frente a ella la cabeza decapitada de un varón al que habían asesinado y, exhibiendo el busto del cadáver, le amenazaron: «Esto es lo que te va a pasar a ti».**

Aquel día que todo quebró...

El infierno comenzó al poco tiempo de estar juntos. Nadie se presenta y te dice: «¡Hola, soy Pepito, y te quiero dar un puñetazo en la nariz!», se queja Luz ante la pregunta que todas detestan de «¿por qué aguantaste?». Tras el primer golpe, Luz se vio metida en una trama que durante casi una hora de entrevista narra envuelta en lágrimas.

Su agresor se la llevó a una zona alejada, donde el sitio más cercano, una panadería, estaba a 15 minutos, pero no podía tampoco ir a comprar el pan, el tabaco se lo traía él, le controlaba los teléfonos, cada movimiento... «No tenía derecho a mirarle a los ojos porque decía que le provocaba y que cómo me atrevía porque él era Dios, no tenía derecho a hablar, sonreír, llorar, me tenía que esconder para hacerlo, no podía hablar con nadie, no podía comer y cuando le decía que tenía mucha hambre, me decía que sólo había un trozo de pan duro para mí».

Gesticula emulando sus gritos: «No puedes salir a la calle sola, sabes que vives así, esto te lo has buscado tú... y siempre que conté algo a algún amigo, me traicionaron, se lo contaron y, por la noche ¡pum! otra paliza. Pierdes el contacto con la realidad. ¿Sabes qué es vivir sin libertad?». Se responde: **«Recuerdo cómo un día, encerrada** -relata Luz con increíble dominio de sí misma- **vi salir una rata de aquel escondrijo donde me tenía, y sonreí por tener a alguien con quien poder hablar».**

Una tortura castigada con 2,9 años

Los 18 meses de Luz con este energúmeno, con una orden de alejamiento, aunque está a punto de salir de prisión, no fueron un calvario que quepa en una película. «Me gritaba cuando me duchaba, porque no me sabía duchar, decía; cuando me lavaba los dientes, me pegaba porque me tenía que duchar y no limpiarme los dientes, me cambiaba el plato para darme una paliza por haberlo cambiado de armario, cualquier excusa era buena para la paliza, y **mi día a día era estrategias para hacer que "hoy no me pegue"**». «Me daba palizas atroces, me daba vergüenza mirarme al espejo porque siempre veía un labio deforme, una nariz deforme, mi cuerpo estaba siempre amoratado... Me sentía como la nada». «No hubo un solo día, sinceramente, en que no pensaba que me iba a morir», termina y respira.

«Me hizo hasta brujería, tras violarme día sí día también, para que me quedase embarazada»

Mientras se derrumba un segundo, y es la única licencia que le permite a su ex, cuenta varias anécdotas para resumir un año y medio de abusos, violaciones constantes y **«hasta brujería» para conseguir que se quedase embarazada de un hijo de aquel terror**. Cuenta, y asiente Anastasia enjugándose el llanto común, que mucha gente no se involucra, dentro de la Policía, en los juicios rápidos, donde los letrados defensores del maltratador sacan partido al bloqueo emocional de la auténtica víctima, en la propia familia y en los servicios sanitarios. «Escucho conversaciones en la calle, y quiero unos taponos, porque el machismo está instalado de raíz, en la base», censura.

Y comenta un dato que lleva revoloteando en su mente todo este tiempo, transcurridos 19 meses en el centro de desintoxicación de su ex pareja: «Un día me atendió de una costilla rota una doctora en un hospital, al lado estaba mi agresor y **e n ningún momento levantó la cabeza o le dijo: "¿puede salir un momento de la habitación?" Se limitaba a tomar notas** y preguntó "¿cómo te lo has hecho?" Yo respondí: "con un golpe", pero con un golpe no te rompes la costilla» y llevas un manto de cardenales en el cuerpo.

2,9 meses es lo que pasará este individuo en prisión. Luz dice que vive «con precaución». «¿Si te digo si tengo miedo a morir? Claro. Pero no quiero vivir esa vida, no tengo por qué vivir esa vida». De hecho, lo tiene tan claro porque cuenta con una prueba real en su mano: una de sus últimas amenazas fue que había encontrado a su última mujer pasados 12 años y en Holanda, así que «a mí me encontrará».

«Me dijo que a su ex la buscó 12 años y la encontró, en Holanda. A mí también me encontrará»

«A aquellas mujeres que, al escucharme, piensan que su drama es menor, les digo que no existen dramas menores. Que no solo una paliza es maltrato, que también lo es un insulto, porque todo empieza con el maltrato psicológico», completa. Y afirma sentirse liberada.

«Te lo han robado todo»

Recoge el lazo tendido por Luz su compañera de viaje, Anastasia. Ella tiene un relato más ponderado, más cabizbajo, pero igual de firme. «Cuando llegas aquí, te das cuenta de que la base para todas es el maltrato. A todas nos han quitado la autoestima, la vida, los hijos, los amigos... Lo pierdes todo».

Ella pasó muchos años, demasiado tiempo con su agresor, que no tuvo miramientos en emplear las mismas malas artes con esta mujer henchida de coraje que con sus descendientes. «Es su forma de vengarse de la mujer a quien tienen al lado». Es un golpe más, el peor y el que más duele, confiesa, pero ellos sólo lo utilizan como una herramienta más para quebrar la personalidad de su señora.

«La sociedad te dice: "te quiere a su manera", pero solo hay una forma de querer»

«Detectas que, en realidad, hubo maltrato siempre. Piensas al principio: es celosísimo, "porque me quiere", pero es muy complicado, porque el proceso empieza porque te quita la identidad. Va cerrando el círculo, y te va apartando de lo que puede ser un enemigo en potencia para ellos... Mientras, la sociedad te dice: "te quiere a su manera", pero **no señor, no hay maneras de querer, solo hay una forma de querer»**.

Ella corrobora que el maltratador repite ese patrón de vejaciones si lo advirtió en su infancia, tal y como ocurrió en el caso de su marido, y confía en que esto no ocurra con sus hijos, que sufrieron palizas «brutales» hasta su independización, porque al final también «cada uno elige su camino». «Ellos veían que los padres de otros niños no eran así, les daban besos, los llevaban al colegio, y ellos me dicen: **"No recuerdo un abrazo de mi padre, solo recuerdo normas". Les deja huella, les deja secuelas muy graves**, y la Justicia española les da mucha cobertura en ese sentido».

«Los hijos de maltratadores tienen secuelas muy graves. Sus padres no los quieren, los utilizan»

Se adentra en la piel de niños maltratados como los suyos, que pronto ocuparán titulares cuando el Gobierno apruebe la retirada de la custodia a los padres condenados por violencia de género o doméstica: «Los hijos tienen una profunda pena, y heridas muy graves en el alma, porque un niño no entiende cómo se le deja con una persona que le agrede y le insulta. Los jueces piensan que los niños tienen que estar con sus padres biológicos, pero conocemos muchos casos en que han matado a sus propios hijos para vengarse de las madres. **No quieren a los hijos, los utilizan»**.

Y último mensaje para quien escuche, al otro lado: «Las personas que hemos sufrido violencia de género pensamos que están enfermos. Pero no lo están, **no son enfermos, son muy conscientes de lo que hacen**. El maltratador no tiene reinscripción».

<http://www.abc.es/20101124/espana/violencia-sexista-genero-maltratadas-201011241353.html>

CIDH, preocupada por situación de migrantes, mujeres y defensores

De la Redacción

Periódico La Jornada

Domingo 7 de noviembre de 2010, p. 14

Luego de finalizar su 140 periodo ordinario de sesiones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se dijo preocupada por la situación de las garantías individuales en México, en especial por las violaciones a los derechos de los migrantes en tránsito, las mujeres y los defensores de derechos humanos. En sus resolutivos, el organismo hizo una mención especial a los hechos graves de violencia registrados en los últimos meses, incluyendo asesinatos y secuestros cometidos contra migrantes indocumentados que pasan por México de camino hacia Estados Unidos.

Otra de las alusiones al país que figuran en el documento de la CIDH es el que se refiere a la persistencia de la violencia contra las mujeres, que incluye torturas, violaciones y otras formas de violencia sexual y doméstica, situación que ha sido denunciada por diversas organizaciones no gubernamentales.

Sobre ese tema en particular, el organismo con sede en Washington, Estados Unidos, recordó que uno de los casos más emblemáticos de esa violencia y la impunidad que encuentra en las instituciones mexicanas es la falta de castigo para quienes ordenaron la represión contra los habitantes de San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006.

En dicha ocasión, señaló la CIDH, hubo agresiones sexuales contra al menos 26 mujeres, sin que se decretara ningún castigo posterior contra los policías responsables.

Un tercer punto mencionado en el documento es el preocupante número de asesinatos y ataques a la vida e integridad sufridos por defensores y defensoras de derechos humanos, cuya labor también se ha visto afectada de manera especial a raíz del clima de violencia desatado por la llamada guerra contra el crimen organizado.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/07/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Homosexuales piden ser incluidos en la Ley de Violencia de Género

La organización gay «Colega» asegura que el gobierno se niega a reconocer este tipo de violencia «por consideraciones ideológicas»

EFE / MADRID

Día 24/11/2010

La Confederación Española LGBT 'Colegas' ha lanzado una campaña para la inclusión de las parejas **homosexuales** en la Ley de **Violencia de Género**, coincidiendo con la celebración el próximo jueves del Día Internacional contra la violencia contra las mujeres, que habitualmente se centra en los malos tratos domésticos.

Aparte de carteles, la campaña pretende recoger 10.000 emails de protesta, mediante la plataforma cibernética www.homovienciadomestica.tk, para exigir al presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, la inclusión de las parejas homosexuales en dicha ley.

Desde **el gobierno socialista "se niega reiteradamente"** reconocer este tipo de violencia como "de género" por consideraciones "meramente ideológicas", advierte la confederación, en una nota de prensa. Recuerda que, "en apenas año y medio" han salido a la luz pública las **muerdes de dos hombres homosexuales a manos de sus parejas**, y lamenta que la ausencia de estadísticas en la Policía impide contabilizar el número de casos de violencia doméstica en este tipo de parejas.

"¿Cuántas más muertes van a ser necesarias para demostrar que nuestras parejas están desprotegidas frente a la Ley?", se pregunta Paco Ramírez, secretario de Organización de Colegas. "Si para el matrimonio somos **iguales**, lo queremos ser **con todas las consecuencias**, y queremos tener iguales medidas de protección en la violencia doméstica", añade.

<http://www.abc.es/20101124/espana/homosexuales-violencia-genero-201011241531.html>

Hay 33 candidatos a consejeros de la Comisión de Derechos Humanos

Mesa que se instaló en el Congreso local para recibir la documentación de los aspirantes. E. BARRERA

- Concluye la fase de registro

En esta renovación parcial del consejo ciudadano, se elegirán cuatro integrantes con sus respectivos suplentes **GUADALAJARA, JALISCO (07/NOV/2010)**.- Mesa que se instaló en el Congreso local para recibir la documentación de los aspirantes. El registro cerró el pasado viernes a las 21:00 horas.

Concluyó la primera parte del proceso para la elección de consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), y al cierre del registro de candidatos el pasado viernes a las 21:00 horas, se inscribieron 33 personas interesadas para ocupar el cargo.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el consejo ciudadano que la encabeza es un órgano de participación civil integrado por el presidente y ocho consejeros propietarios de igual número de suplentes. Los consejeros ciudadanos durarán cinco años en su cargo, que tendrá carácter honorífico.

El consejo deberá integrarse en forma diversificada de manera que se logre la mayor representatividad social, y se procurará que se conforme con el mismo número de varones y mujeres.

De acuerdo con la ley, cada dos años y medio deberán cambiarse cuatro consejeros ciudadanos que tengan mayor antigüedad con sus respectivos suplentes. Por ello, esta vez se eligen cuatro consejeros y cuatro suplentes.

La presidenta de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, la diputada Claudia Esther Rodríguez González, refirió que una vez que se llevó a cabo el registro, se debe determinar el perfil de cada uno de los candidatos a partir de la documentación entregada.

El próximo 10 de noviembre se llevará a cabo la evaluación con el apoyo de expertos provenientes de diversas instituciones académicas del Estado.

“Entre el 16 y el 18 de noviembre tomarán protesta los consejeros ciudadanos que se renueven”, dijo la diputada.

Los aspirantes al cargo de consejero de la CEDHJ son:

Karina García Martín, María Lourdes Josefina Rubalcaba Cinco, Juan Manuel Estrada Juárez, Mauro



Gallardo Pérez, Roxana Paola Miranda Torres, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Emmanuel Cuevas Orozco, José Federico González Ramírez, Guadalupe Javier Medina Loera, Juan José Huerta Mata, María Antonieta Ochoa Mendoza, Teresa Frías Rivera, Bertha López Jiménez, Víctor Manuel Medina Romo, Rosalba Martínez Verdín, Francisco Javier López Osuna, Luis Cisneros Ruvalcaba, Óscar Hugo Rodríguez Ceja, Juan José Comparán Arias, Carmelo Varela Villalpando, Francisco Javier Hernández Figueroa, Manuel Rodríguez Robledo, Norma Edith Martínez Guzmán, Sabrina Jáuregui López, José Francisco Castillo Rosales, Mercedes Leticia Magaña Trewick, Miguel Ángel Torres Delgado, María Cristina Ramírez Esteves, María Alejandra Cham Trewick, Ancira Donai Ruedas Martínez, Jorge Tinoco Flores, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Daniel Casillas Martín.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/247014/6/hay-33-candidatos-a-consejeros-de-la-comision-de-derechos-humanos.htm>



Cura- carton de Jabaz

el país del nunca jabaz
Sí hay cura



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/15/#>

La sociedad está enferma; hay que rehacer al país

El obispo Raúl Vera López quien presta sus servicios en la Diócesis de Saltillo, afirma en entrevista con EL UNIVERSAL que ese reconocimiento internacional es una forma de hacer presión al gobierno mexicano “para que corrija las graves violaciones hacia los derechos humanos, que sus políticas injustas provocan”



GALARDONADO. El obispo de la diócesis de Saltillo, Raúl Vera López, recibirá hoy el Premio Rafto, en el Teatro Nacional de Bergen, Noruega (Foto: HILDA FERNÁNDEZ EL UNIVERSAL)

Domingo 07 de noviembre de 2010 Hilda Fernández Corresponsal | El Universalestados@eluniversal.com.mx

Crítico de los abusos de poder y defensor de los derechos humanos de indígenas, migrantes y marginados, el obispo Raúl Vera López afirma que el Premio Rafto, que recibe hoy en el Teatro Nacional de Bergen, Noruega, es “una luz de esperanza”.

El prelado, de 65 años y quien presta sus servicios en la Diócesis de Saltillo, afirma en entrevista con EL UNIVERSAL que ese reconocimiento internacional es una forma de hacer presión al gobierno mexicano “para que corrija las graves violaciones hacia los derechos humanos, que sus políticas injustas provocan”. En la Casa de Ejercicios Lourdes, asegura que ni el Congreso de la Unión ni los políticos están funcionando y que es necesario “rehacer al país” con apoyo de los ciudadanos.

Sostiene que no se ha frenado la violencia, y que en regiones como Michoacán, Sonora y Tamaulipas, existen “estados fallidos”, donde gobierna el crimen organizado.

“Tenemos adictos porque la sociedad está enferma, estresada, sin libertad, tenemos que reconstruir el país”. Advierte que el problema de la migración no lo resolverán los países por separado.

Monseñor Vera López, quien muchas veces montó mulas hasta 12 horas para llevar la palabra de Dios a las comunidades indígenas, platica que le encanta ver el cielo estrellado del desierto de Coahuila y comer pescado fresco de la costa de Guerrero.

Comparte su más grande anhelo: que haya justicia para los pobres del mundo, para indígenas, migrantes, mujeres, obreros, trabajadores, niños, jóvenes y ancianos.

¿Qué representa el Premio Rafto?

Es un reconocimiento a los luchadores de derechos humanos que hay en México, donde en este momento hay una situación terrible de violencia y de falta de respeto a los derechos humanos; considero que esta es una forma de hacer presión sobre el gobierno mexicano para que corrija las graves violaciones hacia los derechos humanos.

Respecto a la ley SB1070, ¿qué le dice a la gobernadora de Arizona, Jan Brewer?

Allá hay un exceso de poder y fuerza, porque ahora no sólo impiden que ingresen las personas migrantes, sino que se están yendo contra las personas que radican ahí, están separando las familias, lo que me dice a mí, que es una ley muy inhumana.

Hay toda una protección para los trabajadores migratorios en el campo internacional, entonces es una violación a los derechos humanos y a los acuerdos internacionales que el día de hoy protegen a los migrantes y en EU todos llegan ahí por trabajo.

¿Qué demanda a los presidentes de México y Estados Unidos para resolver la problemática de la inmigración indocumentada?

El tema de la migración es un tema mundial y la migración no la vamos a resolver los países por separado, se tiene que resolver de manera regional y conjunta; hay que fortalecer los acuerdos internacionales, el derecho internacional, el derecho al refugio, a la protección que tienen personas extranjeras en un país, esto es algo que la iglesia reconoce.

¿Son suficientes las políticas públicas para proteger a los migrantes?

Hay políticas públicas en cuanto a que han quitado la criminalización de los migrantes, eso ya es una ventaja, han creado una visa temporal que incluso da derecho a trabajar para personas migrantes a quienes les han violado sus derechos humanos, pero no hay seguimiento para resarcir el daño si les han violado sus derechos, ni tampoco para reparar la justicia.

La política migratoria en México va dirigida a impedir que los migrantes sigan caminando y sigan viniendo para internarse en Estados Unidos, es un servicio más a los estadounidenses que un servicio a los pobres migrantes.

¿Qué le falta al gobierno de Felipe Calderón para garantizar la seguridad a los indocumentados?

Que se enjuicie a las personas que están secuestrando, torturando y extorsionando a los migrantes, que se acaben las casas de seguridad donde están secuestrados hasta 300 migrantes, que se enjuicie también y que se exijan cuentas a los policías, a los empleados del Instituto Nacional de Migración (INM) y a los civiles que han violado los derechos y la integridad de los migrantes.

Se necesita que exista una persecución de parte de la justicia para quienes dañan a los migrantes y para quienes los están matando y secuestrando, pero también una cosa importantísima es que se le dé al migrante un documento que le permita no tener que viajar hacia Estados Unidos escondiéndose en los trenes, donde no se les garantiza ninguna seguridad a su vida.

El ex presidente Vicente Fox dijo que ya es tiempo de que el Ejército regrese a los cuarteles, ¿cree usted que ya deben volver?

Por supuesto, México no estaba preparado para enfrentar la violencia que desató la lucha contra el crimen organizado, entonces enfrentar esa violencia a través del Ejército no se puede eternizar.

Las fuerzas castrenses tienen muchas acusaciones de violación a los derechos humanos, ha sido públicos los asesinatos a familias, las desapariciones, nosotros tenemos unas desapariciones en Torreón, donde la gente vio desde sus casas que el Ejército se estaban llevando a las personas, entonces, los militares no pueden, no es su trabajo,

Se tiene que sustituir al Ejército por una lucha con el narcotráfico con prevalencia de la procuración de justicia, ya que es la que hará que se dismantelen todas las alianzas criminales con gobernantes, funcionarios, empresarios, instituciones bancarias que les lavan el dinero, tienen el crimen organizado, solamente vamos a desarticular esa complicidad cuando (los narcotraficantes) sean apresados, sean procesados.

Usted ha dicho que en México estamos en un estado fallido, ¿ya llegamos a la anarquía total?

El término de estado fallido es cuando son sustituidas las autoridades por los mandos del crimen, entonces hay espacios en México en donde las autoridades no tienen nada que hacer. Nosotros estuvimos en el norte de

Michoacán y nos dijeron lo mismo, entonces hay espacios en este momento en México donde la organización política está siendo sustituida por la ley de los criminales.

¿Estado de excepción?

Senadores como Santiago Creel proponen que se revise el artículo 29 constitucional para suspender las garantías individuales y decretar el estado de excepción, en lugares como Ciudad Juárez, Chihuahua, Laredo, Tamaulipas, y en otros municipios donde existe el crimen organizado.

¿Sí o no a la despenalización o la legalización de las drogas

Esto es otra cuestión que no es nada fácil de resolver, ya tenemos la experiencia de Estados Unidos con los alcoholes y con el negocio de los millonarios, todos los que se hicieron ricos con el whisky, creo que el caso de las drogas no solamente es el que se quieran legalizar, el tema es el consumo de la droga porque la sociedad está enferma, porque tenemos a la gente sin trabajo, en un estrés constante, porque se permite todo tipo de abusos a los empresarios, contra sus trabajadores y nadie hace nada.

Es muy alto el grado de corrupción que tenemos en las estructuras oficiales en donde todos impunemente pueden despedir a los obreros, como en el caso del decreto impune del Presidente de la República, (Felipe Calderón) que ha quedado en la impunidad el decreto ilegal con el que desbarató Luz y Fuerza del Centro, todo eso, todo esa gente que está en la calle, 44 mil empleados (desempleados) que deben estar en una situación espantosa, no es que la gente va a dejar, la gente va a seguir consumiendo drogas, o sea, el problema es mucho más integral.

¿Cómo alejamos a la gente de las drogas, con valores humanos y con unión familiar?

Con un mundo en donde el ser humano se sienta a gusto, en donde no tenga que evadirse ni huir a un paraíso falso, en un mundo donde la persona valga, se sienta en paz y viva en armonía con los demás, en un mundo sin el grado de violencia en el que nosotros estamos viviendo.

¿Tenemos participación social?

Yo veo que la gente está tomando conciencia, mucha más conciencia de la que debe ser un México sano.

¿Qué le decide al Presidente, a los funcionarios, a la gente?

Hay que organizar la base social, los ciudadanos son los que tienen que decidir cómo quieren que sea México, en mi concepto tenemos que rehacer el país y yo soy partidario de las opiniones de que tiene que haber una Asamblea Constituyente donde los mexicanos verdaderamente diseñemos el país que queremos.

Los miembros de las cámaras que en este momento están representados fuerzas políticas en donde ellos lo único que hacen es trabajar para sus partidos, para su fuerza política, para estar en el poder y desde ahí hacer todos los negocios que el día de hoy se hacen, como el negocio que se hace con el filamento óptico, en donde éste es concedido a unas compañías de telecomunicación y para que eso quede plenamente a su servicio, sin estorbo alguno.

En este momento ni el Congreso, ni los partidos políticos están funcionando para sacar a México de la situación que está, entonces tenemos que hacer un Congreso Constituyente que parta desde Asambleas Populares, desde donde se vaya recogiendo todo lo que queremos ser y cuando ya tengamos diseñado, el ideal del país que queremos, por la participación popular, entonces sí ese pueblo sin necesidad de los partidos políticos a través de asambleas, de consensos como hacen los indígenas, elegir a los representantes al Congreso.

Uno de sus mayores anhelos es que haya justicia para los indígenas, ¿cree que realmente la vaya a haber en un futuro cercano?



Que haya justicia para los pobres del mundo, entre ellos están los indígenas, los migrantes, las mujeres, los obreros, los trabajadores que el día de hoy son maltratados y despreciados, los jóvenes que no tienen derecho a escuela, no tienen educación, los niños no tienen alimentos, las familias, la pobreza en que vive tanta gente hoy, es muy duro, pero considero que si se realiza un trabajo en conjunto entre los líderes de diversos países podremos conseguir que se haga justicia a los migrantes.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/78553.html>



**Defensores derechos humanos saludan decisión Dmitri Medvédev de veto ley sobre mítines**

7.11.2010, 09:20

Los defensores de derechos humanos saludan decisión tomada por el presidente ruso Dmitri Medvédev, quien vetó las enmiendas a la ley sobre mítines. El líder del movimiento "Por los derechos humanos", Lev Ponomariov, dijo que se trata de un paso significativo en el desarrollo de la democracia en Rusia. Por su parte, la presidenta del Grupo de Helsinki en Moscú, Liudmila Alexéieva, destacó también que se trata de un paso razonable del jefe de Estado. Dmitri Medvédev vetó el sábado las enmiendas a la ley federal sobre las manifestaciones. Las enmiendas aprobadas por la Duma (Cámara de Diputados) y por el Consejo de la Federación (Senado) recrudescen las sanciones por la violación de la ley de mítines. El presidente envió una carta a los dirigentes de ambas cámaras, en la que explica que las cláusulas de la ley dificultan la libre realización del derecho constitucional de los ciudadanos a celebrar actividades públicas. Según Medvédev, la ley puede ser perfeccionada tomando en consideración las observaciones expuestas.

<http://spanish.ruvr.ru/2010/11/07/32169470.html>

